



memoria

RESPONSABILIDAD SOCIAL

corporativa

2018

amjasa



ÍNDICE

Declaración del Presidente del Consejo de Administración y Junta General

5

La Organización

8

Actividad	9
Indicadores de gestión	10
Ciclo integral del agua	11
Misión, Visión y Valores	23
Grupos de interés	25
Estructura de Gobierno y Organizativa	29
Futuro	40

Desempeño ambiental

41

Desempeño social

53

Desempeño económico

60

Perfil de la memoria

61

Indicadores GRI

65

Informe de Auditoría

70

01

DECLARACIÓN
PRESIDENTE

02

LA ORGANIZACIÓN

03

MEDIO AMBIENTE

04

DESEMPEÑO SOCIAL

05

ÁMBITO ECONÓMICO

06

PERFIL MEMORIA

07

INDICADORES GRI

08

INFORME AUDITORIA

Declaración del Presidente



Un año más, Amjasa demuestra por qué es la empresa pública decana de aguas de la Comunitat Valenciana. Y lo hace mirando al futuro, sin dejar de marcarse retos y liderando el necesario cambio a un modelo distinto que ve el agua como un bien común, escaso y que todos los humanos han de tener garantizado.

En Amjasa suministramos agua, es cierto, y trabajamos siempre para hacerlo lo mejor posible, tanto en la calidad del agua como en las condiciones de nuestra compleja y extensa red. Pero nuestro objetivo no es el mismo que el de cualquier empresa del sector privado; no buscamos grandes beneficios por vender la mayor cantidad posible y al mayor precio.

Nosotros queremos que el cliente tenga garantizadas sus necesidades básicas y que no le cueste más que lo justo. Y al mismo tiempo, que tome conciencia que tener un acceso tan fácil al agua potable es un privilegio con fecha de caducidad y que cada vez estará al alcance de menos personas; Estamos dispuestos a hacer lo que esté en nuestra mano para que la sociedad abra los ojos y se convenza de que su comportamiento es clave, que la única actitud de futuro es actuar con responsabilidad, ir adoptando pequeños gestos y abandonar los derroches inconscientes y egoístas.

En todo este proceso, Amjasa, tenía dos opciones: la fácil, la cómoda, la del pan para hoy... confiar toda nuestra suerte a las lluvias y a una baza importantísima como es la desaladora. O la difícil: saber mirar más allá de lo que es el día a día y dar un paso adelante para liderar con valentía la búsqueda de soluciones ante la que es una de las principales problemáticas para toda la Marina Alta.

Podemos estar orgullosos de que haya optado por la segunda y que, además, haya sabido rodearse de expertos -del mundo universitario y la Fundación Nueva Cultura del Agua- para que la base de todo este proceso sea únicamente la ciencia y Xàbia tenga las mejores posibilidades ante el cada

vez más probable escenario de escasez. El camino es largo, pero este año hemos empezado a caminarlo y hemos actualizando el Plan Local de Emergencias frente a las sequías e impulsado el proyecto Seguí para la elaboración de planes de sequía de forma participada para municipios de todo el Estado.

Respecto al reto de la concienciación, nuestra empresa pública se ha lanzado con campañas pioneras que nos han llevado a ser nombrados la primera "Comunidad Azul" de la Comunidad Valenciana. Entre ellas, la exitosa "Més aixeta i menys plàstic" –con el reparto botellas de vidrio a los vecinos y cantimploras entre los escolares – que nos emplaza a beber del grifo, reduciendo así la generación de plásticos y recuperando el uso principal del agua potable.

También hemos programado talleres como el de diseño de jardines sostenibles y sin necesidades exigentes de riego, hemos seguido impulsando una herramienta tan eficaz como es la participación ciudadana en materia hídrica con el Observatori del Aigua y a nivel interno, reforzado nuestro compromiso medioambiental, cambiando toda nuestra flota de vehículos a eléctricos y planificando las obras e inversiones siempre desde la búsqueda de la eficiencia energética.

Y tan importante como toda esta vertiente social, es que Amjasa a nivel empresarial sigue con la tendencia positiva de los últimos años y también está al lado de las entidades sociales, deportivas y culturales de nuestro pueblo que han necesitado apoyo. En definitiva, que nos sigue demostrando que lo público -bien gestionado- puede ser eficaz y motivo de orgullo común.

Por ello quiero acabar con un sincero agradecimiento a todos sus trabajadores, al Consejo de Administración y a los profesionales que -de manera directa e indirecta- contribuyen a que nuestra empresa sea, a sus 41 años, totalmente vanguardista y un referente para muchas otras.



D. José F. Chulvi Español.
Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA

La Organización

Actividad

Aguas Municipales de Jávea S.A.U. (**AMJASA**), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Su competencia es toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desaladoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

En **2012**, con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, **MEDIOAMBIENTAL**, energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Jávea**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

AMJASA abastece, por tanto, a **particulares, empresas, entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Jávea, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.

Indicadores de gestión

6.336.869 m³

**AGUA
SUMINISTRADA**

9.816.611,93€

**CIFRA DE
NEGOCIOS**

598 km

**RED DE
DISTRIBUCIÓN
DE AGUA**

27.587

ABONADOS

**A 31 DE
DICIEMBRE**

1.348 HORAS

**FORMACIÓN
A EMPLEAD@S**

56,53 Tm

EMISIONES CO₂

3.354

**CONTADORES
SUSTITUIDOS**

55%

**MUJERES EN
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Ciclo integral del agua - Captación

El agua, como bien se ha explicado, es el bien fundamental sobre el cual se basa toda la actividad de la empresa. Es por ello, que AMJASA centra mucho de sus esfuerzos en la captación de este elemento.

El agua que AMJASA suministra proviene de tres orígenes distintos. Por un lado, están los pozos propiedad de la Organización, encontrándose los más importantes en las localidades de Pedreguer y Gata de Gorgos. El segundo, sería la Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM) y, por último, y desde el año 2015, la Comunidad de Regantes de Pedreguer se establece como proveedor de agua en alta.

AMJASA posee otros pozos de captación en localidades como Jesús Pobre o en el propio municipio de Xàbia, como los pozos de Chovada o Pla d'Enroca, sin embargo, estas captaciones están actualmente sin uso por diferentes causas.

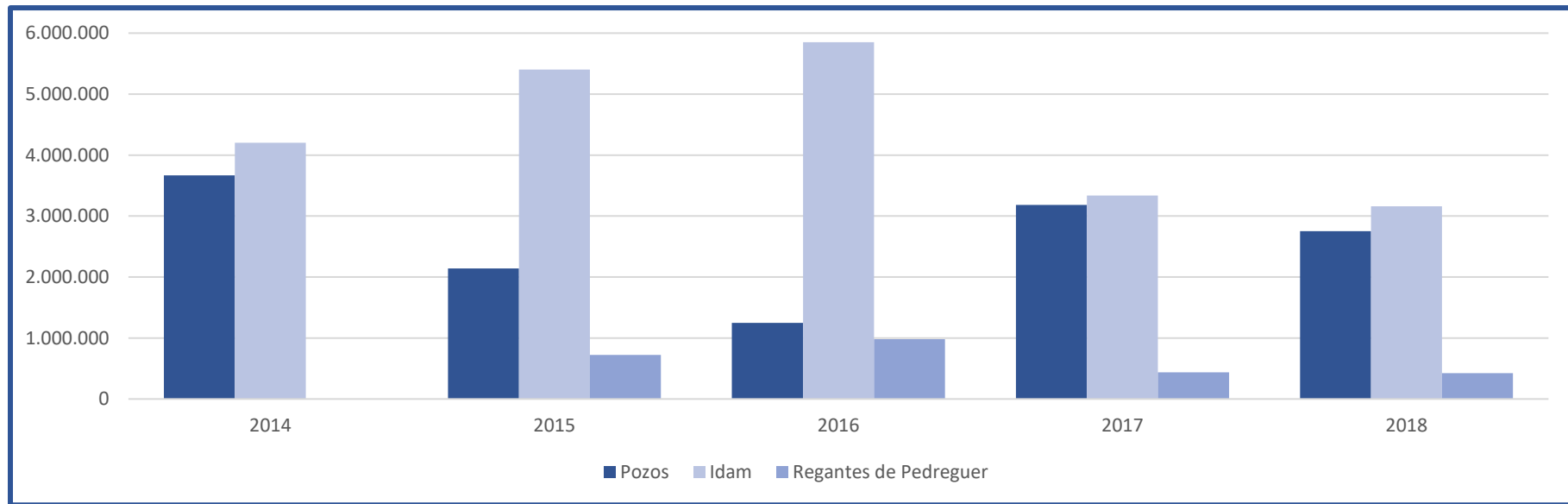
Respecto al agua proveniente de la desaladora, el proceso comienza con la captación de agua marina que tiene lugar en los pozos, situados en el término municipal de Xàbia, concretamente en la partida "Mezquida".

Origen Suministro 2018



Agua Captada Desaladora: 6.942.200 m³

Procedencia del agua captada m³	2014	2015	2016	2017	2018
Pozos	3.669.814	2.138.801	1.246.993	3.181.747	2.754.024
Idam	4.202.072	5.404.603	5.851.723	3.337.875	3.158.001
Regantes de Pedreguer	-	722.043	981.417	438.267	424.844
TOTAL	7.871.886	8.265.447	8.080.133	6.957.889	6.336.869
Pozos	47%	26%	15%	46%	43%
Idam	53%	65%	73%	48%	50%
Regantes de Pedreguer	-	9%	12%	6%	7%



Como se puede ver en los datos de los gráficos y la tabla, en 2015 y 2016 el origen predominante del agua suministrada era la desaladora de Xàbia, con diferencias de entre 40 y 60 puntos porcentuales, sin embargo, en 2017 se produjo un cambio de tendencia debido a que gracias a las lluvias se recuperó el nivel de los pozos. Durante 2018 se ha mantenido esta misma tendencia situando en el 50% el agua subterránea con la proveniente de la planta. Se puede apreciar, también, una nueva reducción en el volumen anual de agua suministrada en más de 600.000m³ respecto a 2017.

Esto no hace sino reafirmar el buen trabajo que se está llevando a cabo, en la empresa, con la sectorización, la detección de fugas o la adecuación del sistema de presiones. Todos estos factores tienen una influencia directa en el resultado final y es todavía mejor al poner de manifiesto que vivimos un momento de auge turístico y que, a pesar, de que Xàbia recibe cada año más visitantes, el volumen de agua abastecido se reduce anualmente.

En plena situación de sequía, esta mejora es clave puesto que cuidar los acuíferos y reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 080.166 Peñón-Bernia, con un aprovechamiento especialmente intenso.



Ciclo integral del agua - Tratamiento

El proceso que tiene lugar, inmediatamente después de la captación, es el tratamiento del agua, que, a pesar de ser de una muy buena calidad, tanto la proveniente de los pozos como de la ósmosis de la desaladora, necesita una serie de procesos para cumplir lo establecido en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y el Decreto 58/2006, de 5 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla, en el ámbito de la Comunidad Valenciana el mencionado R.D.

Tras la extracción en los pozos, el agua es llevada a la estación de filtración de Iryda, situada en la localidad de Gata de Gorgos. Allí se retiran las impurezas presentes, a través de cuatro grandes filtros de arena, donde se controla la turbidez tanto a la entrada de los filtros como a la salida y se realiza la cloración del agua. Tras este proceso, el agua es conducida al depósito de cabecera, Rompudetes, situado cerca de la población de Jesús Pobre, donde se almacena. Antes de ser, finalmente impulsada a la red, se controla de nuevo la concentración de cloro y otros elementos para asegurar que se cumple con los parámetros establecidos.

Por otra parte, en el proceso de desalación, la empresa concesionaria de la planta lleva un control exhaustivo de la calidad del agua, desde que se recoge en los pozos playeros, con tratamientos para eliminar microorganismos e impurezas, pasando por el proceso propio de ósmosis donde se obtiene un agua, prácticamente "pura", hasta su almacenamiento y posterior impulsión a la red donde se añaden los elementos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

El área técnica de la Organización vela por el mantenimiento de los parámetros de las muestras de **AMJASA** dentro de dichos límites, contratando a laboratorios externos e independientes las correspondientes mediciones. En el año 2018, se han realizado, dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, un total de 1.617 análisis y determinaciones, obteniendo un 100% de resultados satisfactorios. La empresa encargada de la realización de estas analíticas es Acciona, encargada de la explotación de la planta desaladora y que fue adjudicataria del contrato de control de calidad del agua en la red de distribución.

En la siguiente tabla, se detalla el número de analíticas realizadas en 2018:

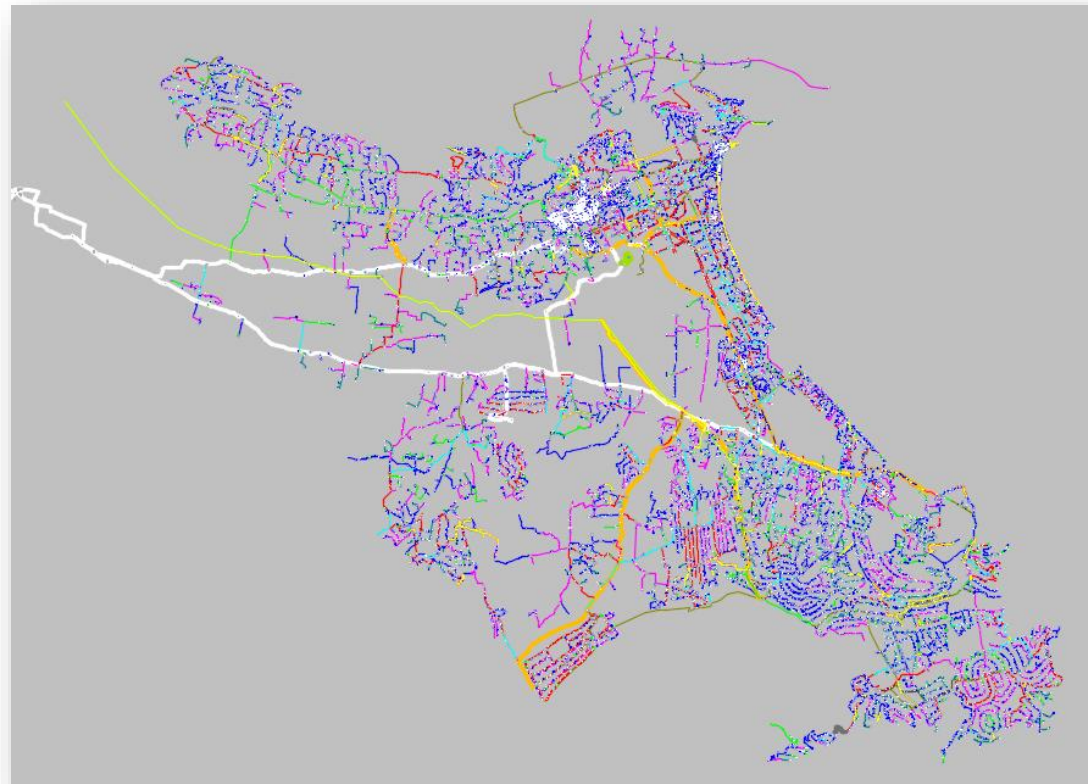
Nº de análisis completos (según R.D. 140/2003)	22
Completos depósitos	12
Completos ETAP	2
Completos red de distribución	3
Completos pozos	5
Nº de análisis de control (según R.D. 140/2003)	125
Control depósitos	55
Control ETAP	23
Control red de distribución	23
Control grifo de consumidor	24
Nº determinaciones de cloro residual en la red	1470
Total	1617

Como se puede apreciar, se han realizado más de 1.600 analíticas, todos ellos con resultados óptimos y con todos los parámetros dentro de los límites marcados en las normativas. Respecto al año 2017, se han realizado prácticamente los mismos controles.

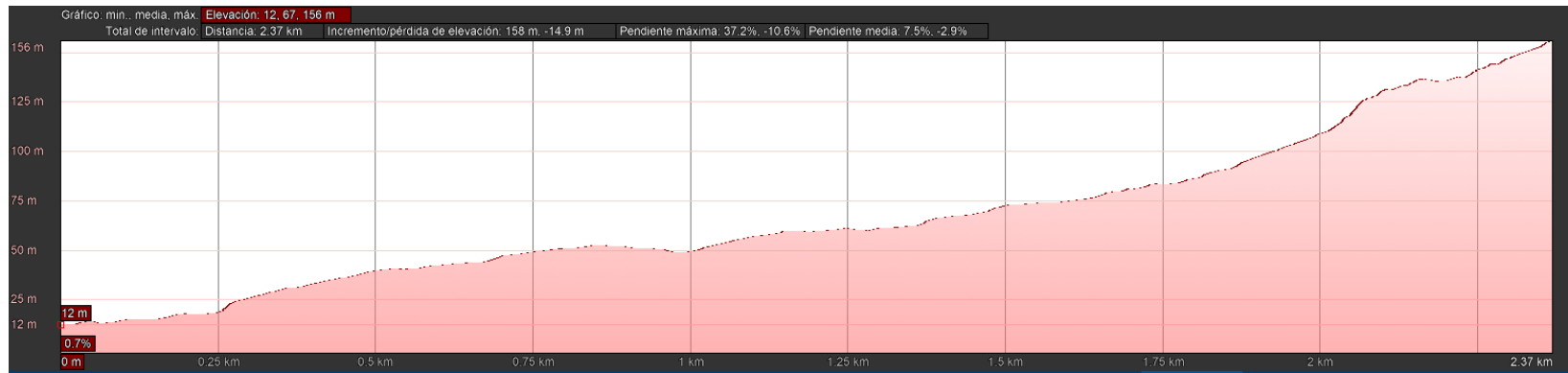
Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de AMJASA, y también en medios de comunicación locales, datos relativos a la calidad del agua suministrada, referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.

Ciclo integral del agua - Distribución

Una vez se ha asegurado que el agua cumple los requisitos en cuanto a calidad, llega el momento de llevarla hasta su consumidor final. Para ello, es transportada a través de los diferentes elementos de la red, lo que se conoce como distribución. Desde el depósito de cabecera de Rompudetes, situado en la cota 95 sobre el nivel del mar (snm), parten dos conducciones generales de 400mm. La tubería norte, denominada Barranqueros y la conducción sur, denominada Cabanes. Estas dos canalizaciones, forman un triángulo o anillo principal al cruzarse con la tubería principal proveniente de la desaladora, de 500mm, desde la cual se inyecta el agua producida por la IDAM, directamente a red, mediante un control de presiones.

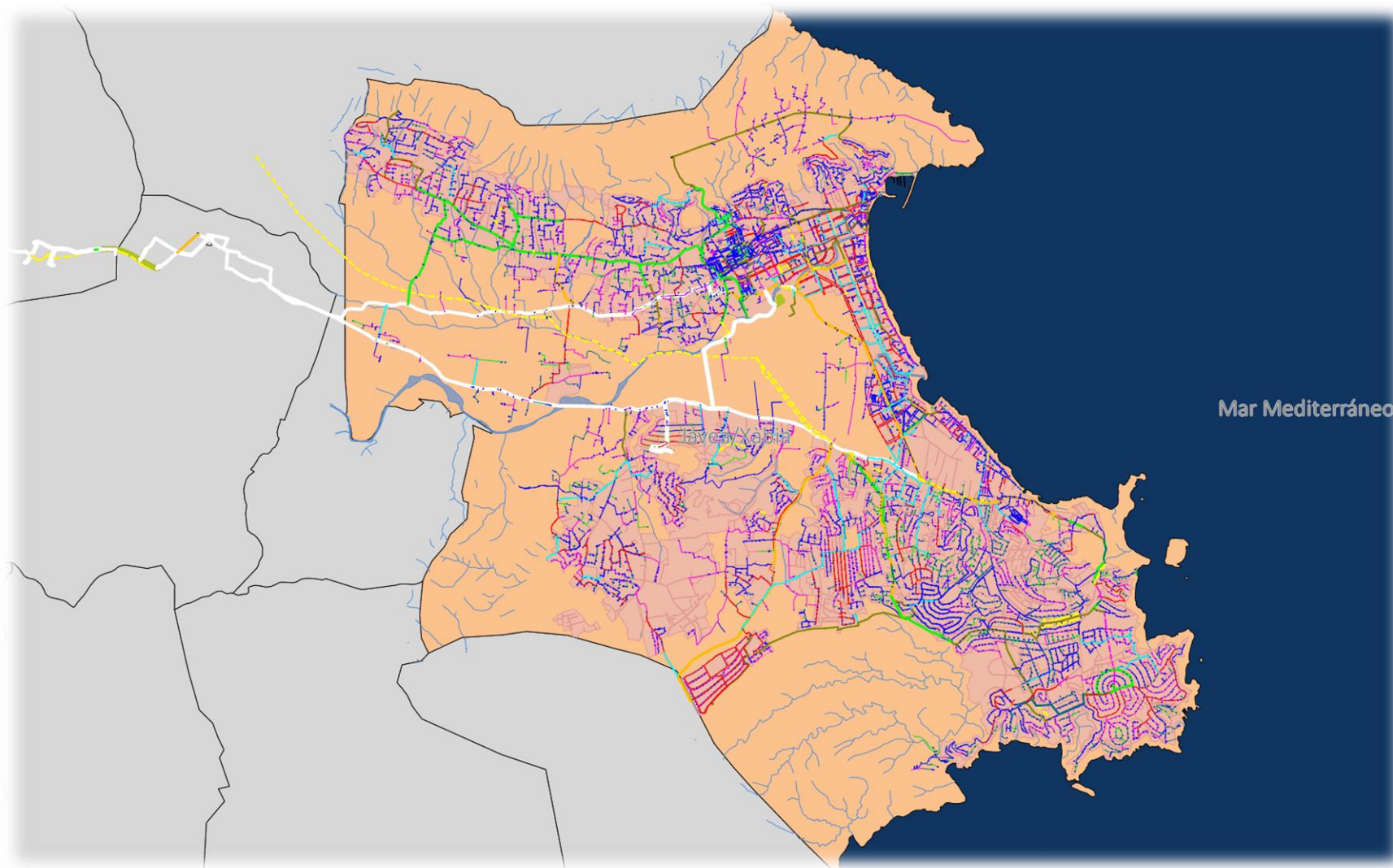


De este triángulo o anillo principal, surgen todas las ramificaciones que se dirigirán a cada uno de los diferentes sectores de la población. Una de las peculiaridades de Xàbia, es que, debido a su especial orografía, se producen una gran cantidad de variaciones de cotas (en la imagen, perfil desde el bombeo del Camí Cabanes al depósito de La Guardia), lo que hace necesario que, para llegar a algunos sectores, se precise de estaciones de relevación, depósitos secundarios y bombeos, que permitan salvar las particularidades del terreno.



Para llegar a todos los hogares, AMJASA dispone de una red de tuberías de alrededor de 600 km. A pesar de ser una población de cerca de 30.000 habitantes, la extensión de su red es comparable a otras ciudades mucho más grandes como Santander. Para apreciar tal magnitud, la media en España es de unos 5 metros de tubería por habitante, sin embargo, en Xàbia, el cálculo llega hasta los 20 metros por persona. Esto representa un reto importante para la empresa, puesto que la posibilidad de sufrir fugas aumenta proporcionalmente. Por este motivo, se requiere un esfuerzo constante de control del estado de las tuberías y realizar inversiones periódicas para la renovación de las mismas. En el año 2018, como consecuencia de las cerca de 27 obras realizadas se han renovado un total de 6.297 metros de tubería de los cuales 5.200 se corresponden con sustitución de tubería antigua y 1.097 con la instalación de nuevas canalizaciones.

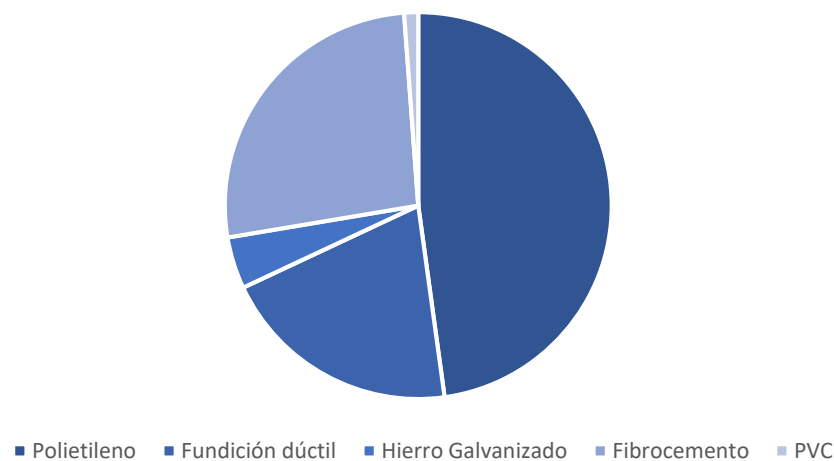
Una extensión tan grande de red requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los estamentos de AMJASA para su mantenimiento y renovación, pues forma parte del patrimonio fundamental de la empresa y los resultados hídricos dependen en gran medida de estas actuaciones. Por ello, en los últimos años, AMJASA ha trabajado conjuntamente con la Universidad Politécnica de Valencia, para la implementación de un modelo matemático que permita la simulación, por ordenador, del comportamiento de la red ante la modificación de la infraestructura. Este modelo ha sido entregado en 2018 y ya está en uso por parte de los técnicos de la compañía. Este contrato de colaboración, ha permitido también conocer, de manera exhaustiva, los principales focos de ineficiencia de nuestra red y la proposición de medidas para su subsanación.



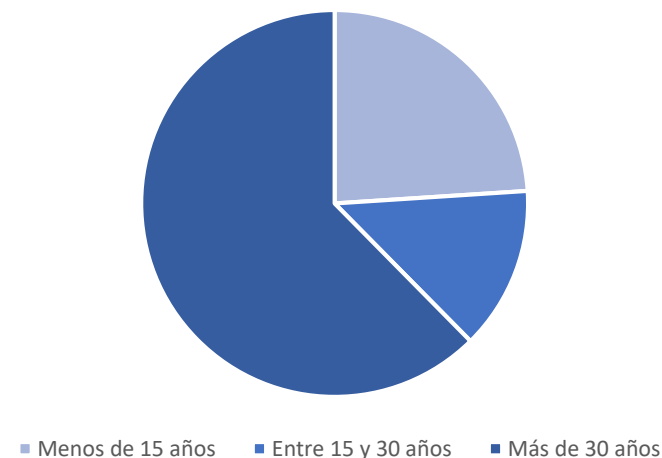
En cuanto al tipo de material y antigüedad de las tuberías:

Materiales	Metros		%
	2017	2018	
Polietileno	283.258	285.730	48%
Fundición dúctil	118.941	120.711	21%
Hierro Galvanizado	27.740	25.893	4%
Fibrocemento	159.140	158.138	26%
PVC	7.310	7.014	1%
Total	596.389	597.486	100%

Materiales de la red



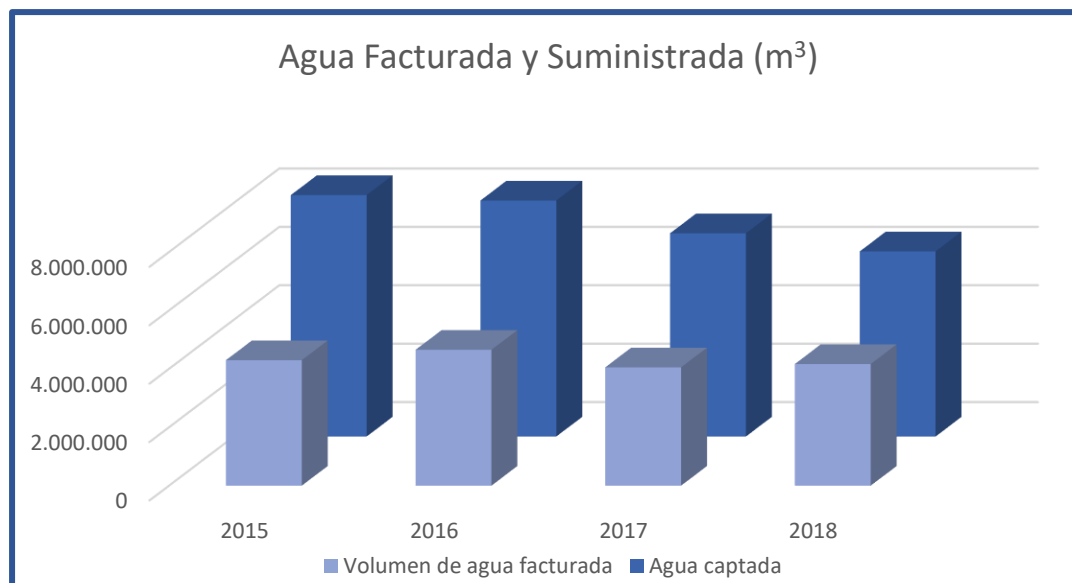
Antigüedad de la red



Antigüedad	2016 (%)	2017 (%)	2018 (%)
Menos de 15 años	21,9%	23,0%	24%
Entre 15 y 30 años	13,7%	13,7%	14%
Más de 30 años	64,4%	63,3%	62%
Total	100%	100%	100%

La elección de las tuberías que se sustituyen viene regida por criterios como el número de averías registradas en la misma, el transitar por parcelas privadas, la antigüedad, el material (fibrocemento y hierro galvanizado) o la planificación de obras, tanto municipales como privadas en la zona, éstas últimas en muchos casos a través de convenios de colaboración entre AMJASA y los promotores.

Ciclo integral del agua – Rendimientos red



	Facturada	Suministrada	Rendimiento
2018	4.164.607	6.336.869	65,72%
2017	4.050.348	6.957.889	58,21%
2016	4.650.546	8.080.132	57,56%
2015	4.296.351	8.265.446	51,98%

Se presentan en el gráfico a la izquierda, los volúmenes de agua que se han suministrado a lo largo de los últimos cuatro años, y a su vez, los facturados durante los seis bimestres de cada uno de dichos años.

De esta manera, se puede observar, analizando también la tabla, que en el año 2018 se ha experimentado una disminución cuantitativa de agua suministrada respecto al 2017 y, sin embargo, se ha aumentado el volumen de agua facturada.

Esto se debe a varios factores. Entre los trabajos técnicos, que han permitido aumentar el rendimiento de la red, se encuentran:

- Adecuación de la presión en diversas zonas de Xàbia que, históricamente, sufrían sobrepresión.
- Renovación de la red.
- Cambio masivo de contadores.
- Inspección y campañas antifraude.

Todo esto se ha traducido en un rendimiento que ha aumentado más de un 7% y ya sobrepasa el 60%. Sin embargo, estas medidas siguen estando lejos de los objetivos que se fija año a año la compañía, lo que obliga a seguir trabajando para tratar de que esta tendencia de reducción de agua suministrada y aumento de la facturada se traduzca en un rendimiento superior al 80%.

Ciclo integral del agua – Alcantarillado y depuración

La penúltima fase del ciclo integral del agua consiste en la depuración de las aguas. El proceso de recogida de aguas residuales y su conducción, corre a cargo del Ayuntamiento. Desde el departamento correspondiente se gestiona esta actividad de tanta importancia puesto que en caso de mal funcionamiento puede generar graves problemas ambientales, de salud y sociales. A pesar de que AMJASA no tiene delegado este servicio, su papel es de suma magnitud. En primer lugar, es la encargada de la recaudación de las tasas a través de la factura de abastecimiento. Además de esto, ofrece soporte técnico al consistorio gracias a la preparación de los empleados de la compañía. De este modo, los trabajadores de AMJASA realizan el mantenimiento de las principales instalaciones municipales como pueden ser pequeñas depuradoras o bombes tanto de aguas fecales como

pluviales. En total, en 2018, el importe recaudado a través de las facturas emitidas por AMJASA en concepto de Alcantarillado es de 240.758,53 €.

La depuradora en cambio, y tal y como sucede en toda la Comunidad Valenciana, se gestiona desde la EPSAR (*Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales*) dependiente de la Generalitat Valenciana. Esta, a través de una concesión explota la planta situada en la zona del Pla de Xàbia.

Tal y como ocurre con el alcantarillado, AMJASA juega un papel fundamental, puesto que a través de nuestra factura se recauda la cuota de servicio y de consumo para el mantenimiento y mejora de la planta.

En el año 2018 se han depurado un total de 1.842.082m³ y se han recaudado para la EPSAR, 2.884.601,37 €.

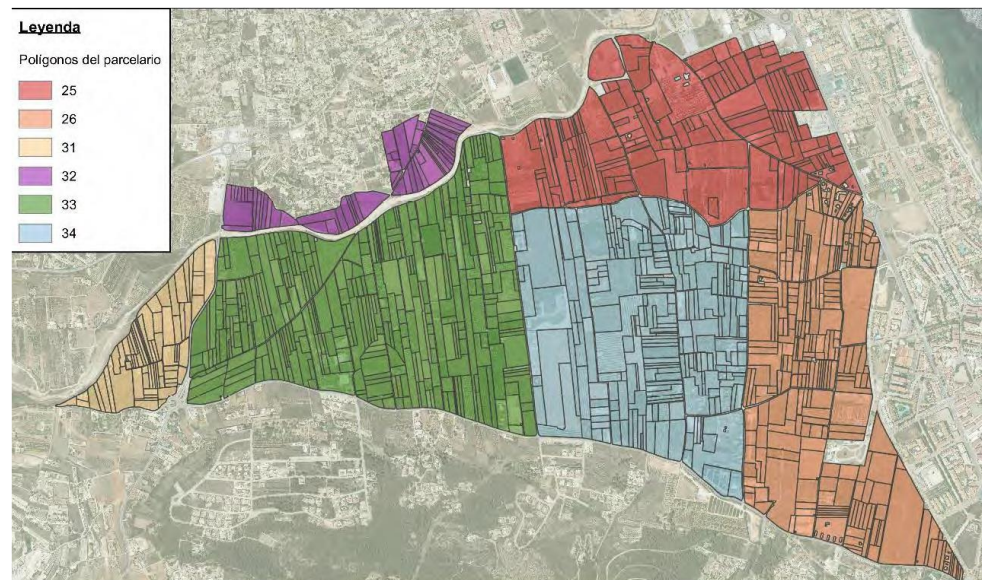


Ciclo integral del agua - Reutilización

Uno de los objetivos a medio plazo que se plantea la compañía es conseguir la reutilización de agua depurada para riego. En 2018 se ha seguido trabajando en el proyecto que debe finalizar con la conducción del agua depurada a los campos de la zona del Pla, una de las mayores zonas agrícolas de la localidad que, además, por su proximidad a la planta depuradora, se presenta como una zona idónea para empezar.

A lo largo del año se han seguido recogiendo los datos de aquellos propietarios de parcelas de la zona que han mostrado interés en unirse al proyecto puesto que para el avance del mismo es de vital importancia contar con un alto número de adhesiones que hagan posible la viabilidad de unos trabajos con alto nivel de dificultad y con un significativo coste económico. Hasta el momento se cuenta con la inscripción de cerca de 250 parcelas que representan un 30% de la extensión total de la zona, lo que obliga a seguir trabajando para aumentar este número que y el proyecto sea viable.

Durante 2018 se ha redactado un anteproyecto con la incorporación de las parcelas acogidas. Se trata de un documento donde se empiezan a detallar los costes de los trabajos y se definen aspectos que serán de suma importancia como los materiales que se utilizarán, la posibilidad de usar antiguas tuberías de AMJASA, que ya están instaladas en la zona, o el tiempo de riego del que se dispondrá.



Misión Visión y Valores

MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Xàbia. Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde lo personal, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos responsablemente. Tenemos vocación de servicio público: la empresa es de todos los ciudadanos de Xàbia. Por ello queremos dar un servicio eficiente y cercano al ciudadano. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas. Nuestro compromiso es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser eficiente desde lo público, investigando las mejores prácticas para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

VALORES

Cercanía al cliente.
Efectividad
Buen servicio a precio razonable
Mejora Continua Innovación Y Vanguardia
Respeto Comunicación
Compromiso y Responsabilidad Social

Compromisos

En **AMJASA** nos hemos comprometido a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.
2. Comportarse con buenos modales y educación.
3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.
4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.
5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.
6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.
7. El respeto es tolerancia; valorar las diferencias.
8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables....
9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las personas se les puede comprender.
10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por las ideas de los demás. Sentido común.

Grupos de Interés

Cuando hablamos de grupos de interés o “stakeholders”, lo hacemos de todos aquellos agentes sociales, en “contacto” con la organización que, como consecuencia de la toma de decisiones de ésta, pueden verse afectados de manera directa o indirecta.

Teniendo en cuenta la actividad de la compañía, encargada de la captación, transporte y distribución del agua de la localidad, es fácil darse cuenta de que sus acciones tienen afecciones en muchos ámbitos de la sociedad, además tratándose de una empresa pública, hay un gran número de grupos de interés afectados.

Abonados: Son nuestros clientes. En este grupo, encontramos a todas aquellas personas y empresas a las que damos servicio. Pero no solo eso, también a las empresas de la localidad. Es decir, independientemente del uso que se haga del bien que distribuimos, ya sea doméstico o comercial, por parte de una familia o de una comunidad de propietarios, los abonados son uno de los grupos de interés más importante para la organización. Nuestras acciones les afectan de manera muy directa por lo que uno de nuestros objetivos es, tal y como muestra nuestra “MVV”, dar un servicio eficiente y de cercanía al ciudadano.

Aunque con el avance de las tecnologías la comparación se va reduciendo, la atención presencial es, sin duda, la forma de interacción principal entre la empresa y sus abonados. Para esta relación, disponemos de dos puntos de atención comercial. El primero, nuestras oficinas centrales, situadas en el Camí Cabanes y el segundo en la Oficina de Atención al Ciudadano de titularidad Municipal. En estas oficinas, se pueden realizar todo tipo de gestiones comerciales, técnicas, etc. y además se da atención telefónica. Fuera del horario comercial, además, se cuenta con un teléfono disponible las 24 horas del día para poder comunicar posibles incidencias en el funcionamiento de la red, como cortes de suministro, averías...

Como decíamos esta es la atención presencial y telefónica, pero también, haciendo uso de las nuevas tecnologías, AMJASA pone a disposición de sus usuarios, una oficina virtual, operativa desde 2013 donde se pueden consultar consumos y facturas, así como actualizar los datos de contacto y bancarios o iniciar trámites de contratación. Otro de los medios actualmente disponible, es la sede electrónica (<http://amjasa.sedelectronica.es>) donde con un certificado electrónico se pueden registrar instancias, así como proyectos de contratación. Esta última utilidad está siendo extendida entre arquitectos y aparejadores de la zona por su comodidad a la hora de enviar planos en formato electrónico (CAD, etc.).

Por último y en cuanto a las comunicaciones de AMJASA, éstas se realizan principalmente por tres medios. La página Web Corporativa, la página de Facebook, donde se reciben, también, sugerencias, avisos y notificaciones y por último en la radio, con consejos de ahorro y mensajes importantes.

En la constante interacción con los abonados de la compañía y ante la gestión de facturación de otros servicios como el alcantarillado o el saneamiento, surgen de manera necesaria reclamaciones que deben ser gestionadas para encontrar una solución que pueda satisfacer a ambas partes. En este sentido, este es el número de reclamaciones recibidas en 2018:

Reclamaciones Motivo / Estado	Cuatrimestres			
	1	2	3	Total
Por fugas				
Registradas	63	34	46	143
Resueltas Cuatrimestre	52	21	28	101
Resueltas Cuatrimestres Anteriores	20	11	7	38
Total Pendientes	12	14	25	51
Otros motivos				
Registradas	33	54	7	94
Resueltas Cuatrimestre	27	45	5	77
Resueltas Cuatrimestres Anteriores	11	6	5	22
Total Pendientes	8	11	8	27
Total Registradas	96	88	53	237

Emplead@s y sus familiares: La cara visible de la empresa, encargada, entre otras cosas, de llevar a cabo esas acciones que pueden afectar al resto de "stakeholders". Colaboradores internos y que junto a sus familiares forman parte del grupo más cercano a la organización, por ello se pone a su disposición una serie de beneficios sociales.

Para la relación con los empleados, se utilizan métodos más tradicionales puesto que la cercanía es mayor. En la oficina principal están disponible un buzón de sugerencias, así como un panel de avisos. De esta manera se cubren los dos canales necesarios, uno ascendente de los trabajadores a la dirección y otro en el sentido contrario. Además, y como veremos en apartados posteriores, existe una comisión donde representantes de los trabajadores y de la empresa se reúnen periódicamente para intercambiar información.

M.I. Ajuntament de Xàbia: Debido a que el Ayuntamiento es único accionista de la empresa, es una de las entidades con la que existe una relación más estrecha. Es cliente y proveedor a la vez y, además, como se ha visto anteriormente, AMJASA gestiona el cobro de las tasas de alcantarillado para la administración local.

Administraciones públicas y reguladores: AMJASA como empresa distribuidora de agua potable, mantiene relación con entidades públicas como la EPSAR, la Confederación Hidrográfica del Júcar, etc. así como con otros Ayuntamientos, destacando el de Pedreguer puesto que es la localidad donde están ubicados los principales pozos de la compañía y por su territorio circulan las tuberías que van al depósito de referencia. Por último, en este grupo se encuentra también los organismos reguladores como la Sindicatura de Cuentas o el Ministerio de Hacienda, con los que periódicamente se intercambian datos, principalmente económicos y de contratación.

Agrupando estos últimos agentes, los medios disponibles para la relación entre ellos y la Organización, son los tradicionales, como reuniones, intercambio de documentación escrita o por correo electrónico. Adicionalmente, con los organismos que dispongan de ellos, también se utilizan portales electrónicos como por ejemplo la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

Proveedores, contratistas: Son los responsables de que la organización disponga de los medios necesarios para llevar a cabo su objeto social. Además del trato continuo, fruto de la gestión de pedidos, realización de obras, etc., desde 2014 está disponible, en la Web corporativa, una sección de perfil del contratante donde se da publicidad a todas aquellas relaciones contractuales que AMJASA contrae con proveedores y contratistas.

Otros profesionales y gestores de agua de gran volumen: Aunque no directamente, también dependen de la actividad de la Organización, los profesionales de la jardinería, agricultores, así como el sector del mantenimiento de piscinas.

Sociedad en general: Asociaciones sectoriales y sin ánimo de lucro, futuros colaboradores o socios de proyectos a acometer, comunidad educativa e investigadora, próximos clientes y usuarios de los servicios.

De manera similar a los clientes, con estos grupos se intercambia información de consejos de ahorro de agua, de sostenibilidad con el medio a través de la página Web, redes sociales o la radio.

En 2016 se puso en marcha un organismo de participación ciudadana, el Observatori de l'Aigua de Xàbia, OAX, en el que se da la posibilidad, a la mayoría de los grupos de interés, de plantear sus inquietudes, sus necesidades, participar de la toma de decisiones de la compañía, etc. Se han producido, ya, varias reuniones en las que, en primer lugar, se realiza una exposición de las tareas principales que está llevando AMJASA a cabo en ese momento y a partir de ahí se les dan las riendas a los asistentes, entre los que se suelen encontrar, representantes de asociaciones locales, del sector de la jardinería y fontanería, del sector educativo o representantes de comunidades de propietarios. En la página web www.observatoriaguaxabia.es se puede encontrar más información.

Medio Ambiente: Por ser, por un lado, el origen del recurso básico de la actividad de la Organización y también destino final de ese mismo recurso una vez ha cumplido con el ciclo integral.

La relación con este "stakeholder" tan especial no puede ser otra que la del respeto y cuidado máximo intentando que la huella que la Organización deja en el Ecosistema que la rodea sea mínima.

Estructura de gobierno – Junta General

La estructura de gobierno de la empresa se establece por la naturaleza jurídica de AMJASA. Se trata de una Sociedad Anónima participada por un único accionista, el M.I. Ajuntament de Xàbia. El consistorio municipal es propietario al 100% del capital social de la organización y, por tanto, son sus representantes los que constituyen la Junta de Accionistas (en adelante, la Junta). Los estatutos establecen, además, como órganos de Administración y Gestión de la Sociedad, un Consejo de Administración y la figura del Director Gerente.

La junta general está constituida por los representantes políticos que forman parte del pleno del Ayuntamiento. Formada por 21 integrantes, está presidida por el Alcalde la localidad o por la persona que legalmente le sustituya. En cuanto a la paridad de la junta, la integran 12 hombres y 9 mujeres.

En el Artículo 13 de los Estatutos de la Organización, encontramos las funciones de la Junta.

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.
- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Estructura de gobierno – Consejo de Administración

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, los estatutos de la sociedad establecen que el Consejo de Administración sea el órgano de gestión y representación de AMJASA. Al mismo, le corresponden los actos y funciones propias de la organización, solamente limitados por los acuerdos tomados en Junta General y los propios fijados en los estatutos.

Formado por nueve consejeros, de los cuales, un tercio deben ser representantes de la corporación municipal, está presidido, al igual que la Junta General, por el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Xàbia, máximo representante del Consistorio y de la propia Organización.

Corresponde a la Junta el nombramiento de los miembros que ocuparán su cargo por un periodo de 4 años renovables, con excepción de los miembros de la Corporación, cuya pertenencia está ligada a su representación en dicha Corporación municipal. En el hipotético caso de que cesaran de su concejalía, automáticamente dejarían de formar parte del Consejo de Administración. Las funciones de secretaría del órgano las realiza el Secretario Municipal, quien acude junto al Interventor Municipal a las sesiones celebradas. Eso sí, poseen voz, pero no voto. Lo mismo ocurre, con el Director Gerente, encargado de transmitir la visión del funcionamiento diario de la empresa.

Para que cada una de las sesiones programadas resulte válida, deberán concurrir la mitad más uno de los integrantes del órgano. Además, para que un acuerdo sea adoptado, deberá ser aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate, el presidente posee voto de calidad, por lo que él mismo decidiría el desempate.

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	-
Entre 31 y 50 años	3	2
Más de 50 años	2	2
Miembros del Consejo	5	4

REUNIONES DEL CONSEJO

8

ACUERDOS ALCANZADOS

47

TODOS POR UNANIMIDAD

RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA

21.050€

APROBADAS EN JUNTA GENERAL

Estructura de gobierno – Comisiones de trabajo

En 2011, con el fin de integrar el Consejo de Administración en el día a día de la empresa, se decidió implantar un sistema de reuniones en los que participan tanto los consejeros como los responsables de área de AMJASA, mediante las cuales se transmiten, directamente, las cuestiones que posteriormente se tendrán que decidir en el Consejo de Administración.

Estas reuniones reciben el nombre de Comisiones de trabajo. Para poder focalizar en los distintos departamentos de la empresa, se crearon tres comisiones diferentes:

- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético.
- Personal y Recursos Económicos

Las comisiones de trabajo se idearon, inicialmente, para estar formadas por un número máximo de 4 consejeros. Sin embargo, ante el interés y la utilidad de las mismas, desde el principio asistieron la mayoría de los consejeros indistintamente de la comisión convocada.

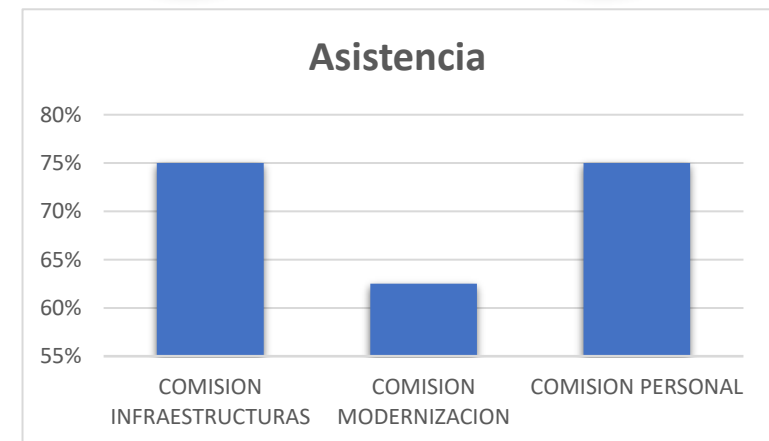
Como se ha explicado, en estas reuniones, se facilita la toma de decisiones de los miembros de nuestro Consejo de Administración, puesto que reciben la información de primera mano y la conocen con semanas de antelación a las reuniones del Consejo, lo que permite que puedan estudiar la documentación, los pasos que va a tomar la empresa, etc.

Por otra parte, y para tratar los temas específicos de personal se estableció la Comisión Paritaria, formada por tres miembros del Consejo de Administración y tres representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones celebradas a principio de 2016.

En 2018 han tenido lugar 10 comisiones de trabajo con una asistencia media de 6 de los 9 consejeros, lo que demuestra un gran interés por estas sesiones.



COMISIÓN PARITARIA



Se han detallado, por tanto, los órganos de supervisión a nivel estructural, pero, además, la Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

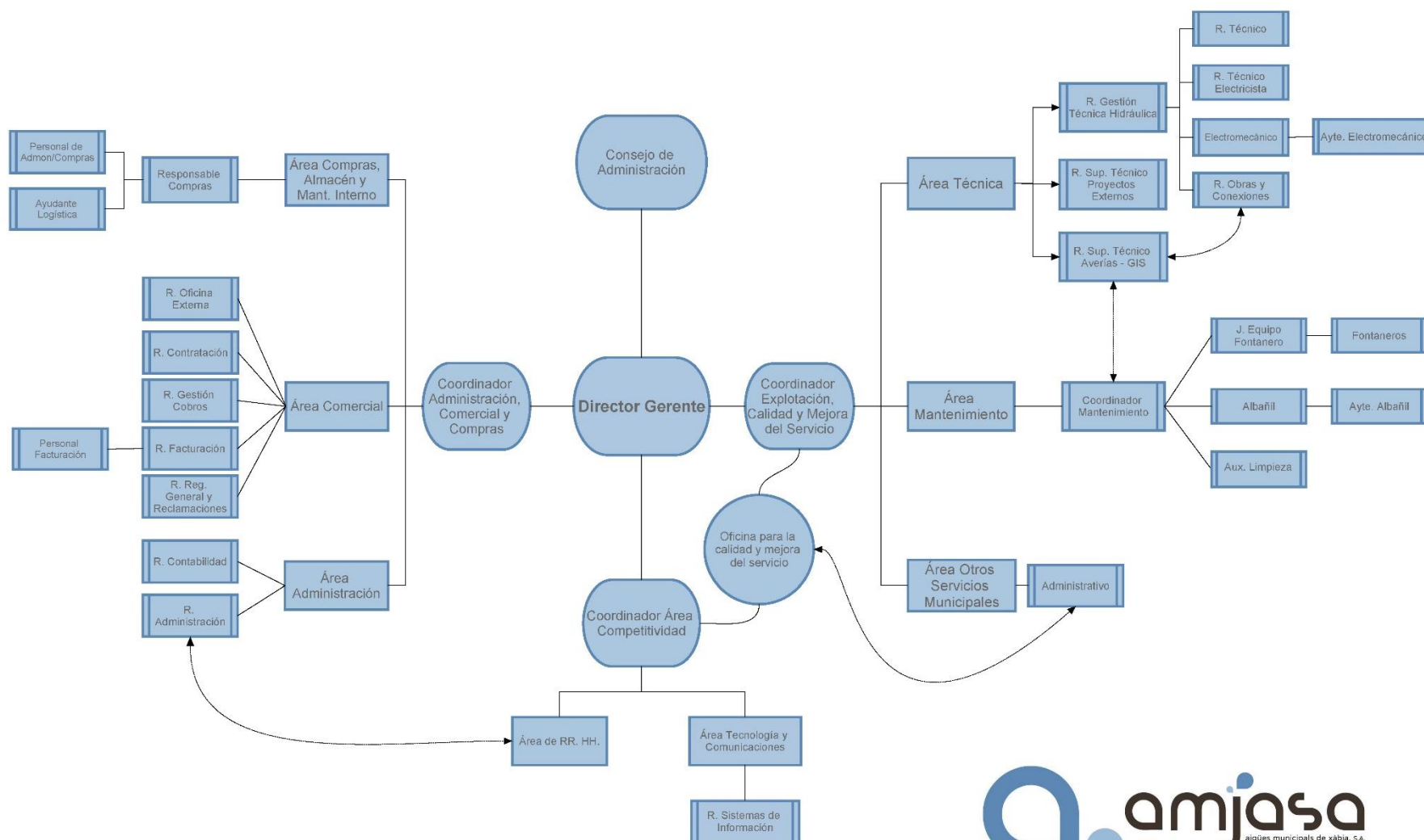
Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

Por otro lado, existe un contrato de asesoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal en los que se establecen las bases para la realización de revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2018 se presenta al final de esta memoria y, por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyos resultados puede comprobarse en la página web de [AMJASA](#).

Estructura organizativa - Plantilla

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



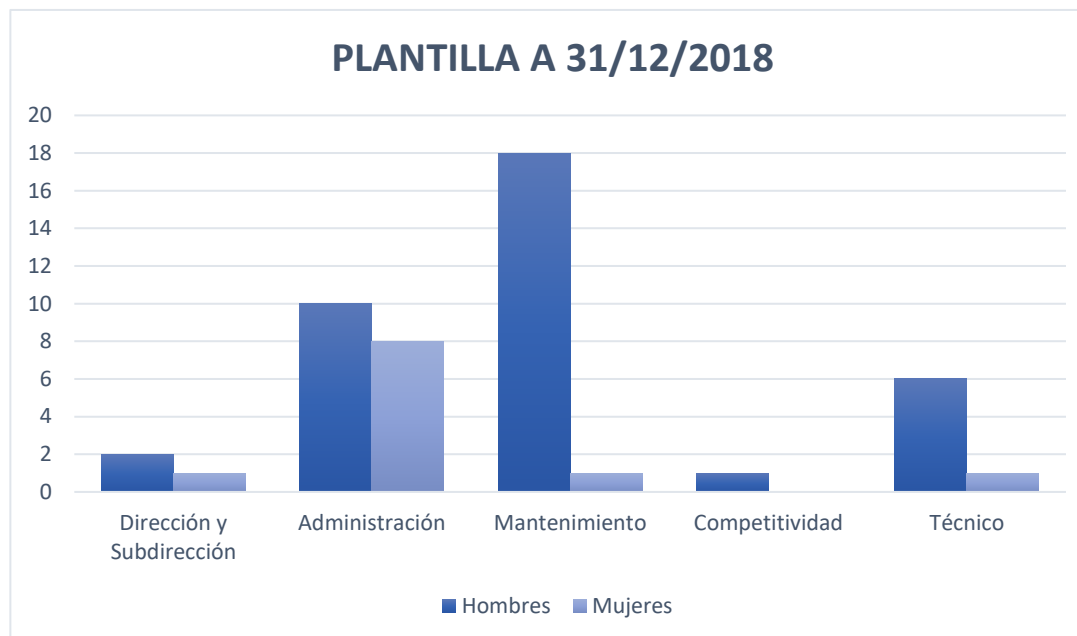
La mayoría de los expertos en gestión empresarial, coinciden en que el principal activo de una empresa es su talento humano. La combinación entre la dilatada experiencia de gran parte de la plantilla, con la juventud y ganas de los nuevos empleados, permite a la empresa contar con un gran equipo para resolver los retos presentes en una actividad tan apasionante, y a la vez complicada, como la distribución de agua potable. Teniendo en cuenta que uno de los grandes patrimonios de la organización, sus tuberías, están bajo tierra, y por tanto no se ven, es importantísimo disponer de empleados y empleadas con un gran conocimiento de la red y un buen conjunto de sistemas de información.



A fecha 31/12/2018, la plantilla de AMJASA está formada por 48 trabajadores. Uno de ellos es un estudiante de FP Dual que compagina sus estudios con las prácticas de empresa. Respecto al año anterior se mantiene el mismo número de empleados y empleadas.

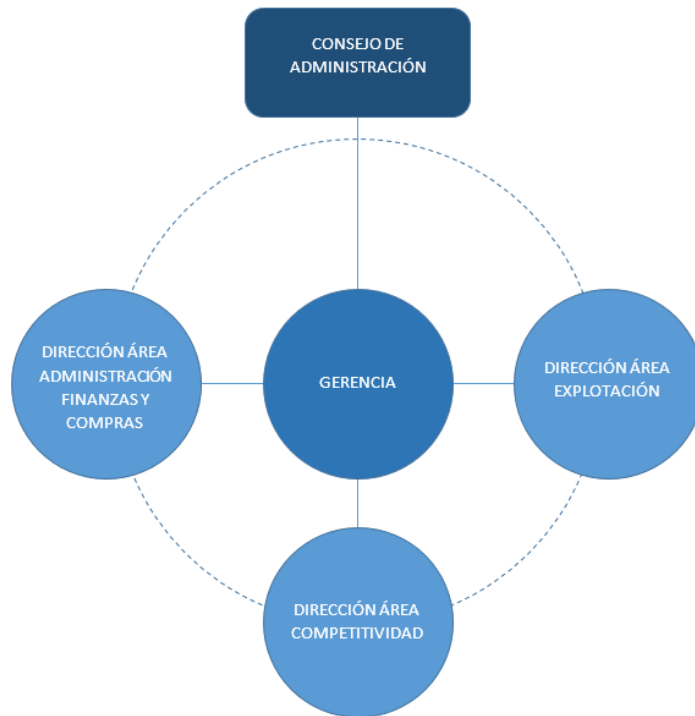
Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	8	10
Área de mantenimiento	1	18
Área de competitividad	0	1
Área técnica	1	6
Plantilla al 31.12.2018	11	37

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	7,48	8,22
Área de mantenimiento	1	17,67
Área de competitividad	0	0,19
Área técnica	1	6,13
Plantilla Media 2018	10,48	34,21



Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	1	0
Entre 31 y 50 años	6	16
Más de 50 años	4	21
Plantilla por tramos de edad	11	37

Salario Bruto Medio Mensual		Salario Bruto Anual	
Mujeres	2.219,57€	Salario Máximo	50.190,47€
Hombres	2.111,20€	Salario Mínimo	19.610,49€



AMJASA, por el tamaño de su plantilla, no está obligada a tener constituido un comité de **Seguridad y Salud**, aunque dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

La Dirección y los representantes de los trabajadores, tras un proceso de negociación que se ha alargado durante más de 2 años, han llegado finalmente a un acuerdo y se ha firmado un nuevo convenio colectivo que tendrá una vigencia de cuatro años, en línea con los derechos humanos y donde se recogen las garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Los representantes de los trabajadores se reúnan en cuatro ocasiones, durante 2018, con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a "**Acción Sindical**", estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

Estructura organizativa - Formación

Si decíamos, que uno de los mayores activos de una empresa es su talento humano, parece obvio que una de las inversiones más provechosas, debe ser la formación. En este sentido, desde hace unos años, la empresa viene desarrollando un plan de formación para capacitar y mejorar las cualidades de su equipo de trabajo. En 2015 se instauró una nueva política en cuanto a formación, buscando una mayor especialización en materia relacionada con el agua, así como cursos de mayor duración y con un menor número de asistentes. Para ello se estableció un procedimiento de identificación de necesidades formativas que consiste en:

1. Se reparte entre los trabajadores, el formulario de necesidades de formación, mediante el cual, los miembros de la plantilla indican cuáles son sus inquietudes y cuales creen que podrían ser cursos de interés que permitan mejorar los procesos en los puestos de trabajos. Se permite aportar temáticas generales para que el área de formación busque los cursos adecuados o directamente solicitar la integración en el plan de cursos concretos. Desde el área de formación, se proponen, inicialmente algunas temáticas que se creen susceptibles de mejorar, para ver la aceptación de las mismas.
2. El Coordinador de competitividad recibe las solicitudes y realiza un primer estudio de propuestas en el que se valoran aspectos como el impacto positivo que podría suponer a la empresa, el coste de los cursos y las horas que requeriría la formación. Se establece una lista de prioridades de las necesidades propuestas.
3. El siguiente paso es iniciar la búsqueda de los cursos que cubran dichas necesidades.
4. Tras el estudio económico final y de viabilidad, se establece el plan de formación y se pone en común con la gerencia de la empresa.

A pesar de ser un plan, que se establece en el primer trimestre del año, se trata de un plan abierto a recoger ideas durante todo el año, con el fin de adecuarlo a las necesidades que puedan surgir de las condiciones específicas de cada momento del año.

En 2018 se han llevado a cabo, 13 cursos, en los que se han inscrito un total de 40 participantes. La plantilla media de AMJASA durante el 2018 ha sido de 44,70 emplead@s, de los que 26 han participado en al menos un curso lo que demuestra una gran implicación por parte de la plantilla, así como la apuesta clara de la dirección por la capacitación de sus trabajadores y trabajadoras.

El número total de horas, multiplicando los cursos realizados, por las horas de los mismos y el número de participantes inscritos ha sido de 1.348 horas lo que supone un descenso del 9% respecto al 2017. El número de horas medio por emplead@ ha sido de 30,15 horas. Por otro lado, existe un Plan de Prevención de Riesgos implantado y la formación en prevención se ha traducido en un total de 102 horas entre todos los trabajadores.

Estos son alguno de los datos en cuanto al plan de formación de 2018.

1.348

HORAS FORMACIÓN

30,15

HORAS FORMACIÓN
/ EMPLEAD@

13

CURSOS

26

EMPLEAD@S
PARTICPAN EN
FORMACIÓN

↓9% HORAS
FORMACIÓN
RESPECTO A 2017

8%
HORAS PREVENCIÓN
RIESGO LABORALES

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y DEPARTAMENTO

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	91	330	421
Área de administración	185	12	197
Área de explotación	-	730	730
Área de competitividad	-	-	-
Horas de formación	276	1.072	1.348

HORAS FORMACIÓN POR CONTENIDO



Estructura organizativa – Absentismo Laboral

Para finalizar la sección de la estructura organizativa, en lo que respecta al absentismo laboral, en el año 2018 se han producido un total de 4 accidentes laborales que ha supuesto un número de horas pérdidas sobre el total de las disponibles en un año del 0,9%. En cuanto a las bajas médicas, se han contabilizado un total de 11. En estos datos no se han tenido en cuenta las ausencias justificadas, no causadas por bajas, por no disponer de datos.

	2018	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes producidos	4	-	4
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
Nº de días perdidos	80	-	80
Tasa de absentismo	0,9%	-	0,9%
Nº de víctimas mortales	-	-	-

	2018	Mujeres	Hombres
Nº de bajas por enfermedad	11	2	9
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
Nº de días perdidos	252	18	234
Tasa de absentismo	2,83%	0,2%	2,63%
Nº de víctimas mortales	-	-	-

En la empresa, la evaluación del desempeño se realiza de manera rutinaria en el desarrollo diario de la actividad realizada, por parte del Director Gerente y de los mandos intermedios en relación con el personal a su cargo, aunque no existe plasmado un procedimiento oficial.

Para finalizar con el apartado de personal, en 2018 se ha producido una demanda contra AMJASA, sobre retribuciones salariales en la que la justicia ha dado la razón a la compañía. También se ha producido una baja por maternidad, que a 31 de diciembre de 2018 seguía vigente.

Objetivos de futuro

Para el año 2019, AMJASA se establecen dos grandes objetivos:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.
- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
- b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos.
- c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de Sectorización, Plan de cambio masivo y control de contadores. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
- d) Plan de Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos. Actuaciones recomendadas por los Estudios presentados por la Universidad Politécnica de Valencia.
- e) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
- f) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
- g) Continuidad en la contención del gasto.
- h) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
- i) Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, en relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
- j) Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.
- k) Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
- l) Redacción de un nuevo Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía de acuerdo con los renovados Planes de Emergencia por Sequía de la Demarcación del Júcar.
- m) Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal. Existen pequeñas zonas, casi siempre en urbanizaciones, abastecidas por pequeñas compañías. El objetivo es incorporar esas redes a la gestión de la compañía.
- Cierre del ciclo integral del agua. Se ha de seguir con el proyecto iniciado en 2017 y empezar a materializar acciones concretas para la reutilización de agua depurada en el menor tiempo posible.

Desempeño Medioambiental

AMJASA lanza la campaña “Més aixeta, més plàstic”

La empresa municipal de aguas de Xàbia, Amjasa, quiere convencer a la población de que su agua desalada, es perfectamente apta para beberla. Tanto por sabor como por calidad, ya que está exhaustivamente controlada a lo largo de todo el sistema de captación y distribución.

Por ello, la empresa se ha puesto en marcha para ponerla en valor y promover su consumo a través de una campaña de concienciación que se presentó en el Observatori de l'Aigua, el órgano de participación ciudadana en el que se discuten las políticas hídricas del municipio.

“Més aixeta i menys plàstic” defiende además que beber del grifo es cómodo, económico y un modelo de abastecimiento ecológico “que no necesita consumir combustibles fósiles ni generar envases que incrementen la contaminación cruzada y los residuos sólidos urbanos”.

En este sentido y como primera, de una serie de actuaciones que se llevarán a cabo con motivo de la campaña, se repartieron gratuitamente entre la población más de 1.500 botellas de vidrio con la imagen de la campaña.



El reparto tuvo lugar en los tres núcleos urbanos de la población (puerto, arenal y pueblo) y contó con la participación de los miembros del consejo de administración, así como con trabajadores y trabajadoras de la empresa. Basta con ver las imágenes para corroborar el tremendo éxito y aceptación que ha tenido la campaña entre la población de Xàbia.



Dentro de esta misma campaña, AMJASA se comprometió a comprobar el estado de las fuentes públicas de la localidad, así como a instalar fuentes en el interior de los edificios públicos (Ayuntamiento, colegios, etc.).

Los siguientes pasos en la campaña será el reparto de cantimploras metálicas con las que concienciar a los más pequeños y pequeñas y tratar de involucrar al sector hostelero en esta necesidad de reducir los envases plásticos fomentando el consumo de agua de grifo.

Talleres SeGuía

Desde principio de año, AMJASA junto a la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA) iniciaron un estudio para elaborar un plan de gestión de los riesgos por sequía, un escenario cada vez más probable por el cambio climático. Para ello, en primer lugar, se trabajó codo con codo entre representantes de ambas entidades con el fin de recabar algunos datos necesarios para fijar una situación de partida con el fin de establecer los objetivos de la colaboración.

Cabe destacar que uno de los fines de este acuerdo es la elaboración por parte de FNCA de una guía metodológica para la elaboración participada de planes de gestión de riesgos por sequía. Un documento que supondrá para la población tres ventajas fundamentales: ser un municipio pionero en la gestión de sequías y ayudar a otros municipios españoles que quieran avanzar en la prevención de los riesgos por sequía. En segundo lugar, al ser municipio piloto, el equipo técnico de la Fundación Nueva Cultura del Agua ayudará a revisar el Plan de gestión de sequías específico para Xàbia y, en tercer lugar, la participación activa de todas las partes interesadas en el proceso permitirá aprender y reforzar nuestras capacidades sociales para mejorar la gestión de los riesgos por sequía en nuestro municipio.

En el marco de estos trabajos, se llevaron a cabo tres talleres de participación ciudadana enmarcados en el Observatori de l'aigua de Xàbia trabajando con representantes de los distintos colectivos sociales de la localidad. Entre los objetivos de la primera sesión se encontraban, primeramente, la presentación del proyecto seguía, validar el diagnóstico previo realizado por los técnicos de la fundación, así como la determinación de los riesgos y fortalezas del municipio en materia hídrica y debatir alternativas, medidas y propuestas para hacer frente a las debilidades identificadas.



El segundo taller del proyecto tenía como objetivo avanzar en la definición de las medidas que el municipio puede emprender para afrontar de manera más eficaz los posibles riesgos de escasez por sequía. Se pretendía por tanto profundizar en las medidas identificadas al final del primer taller trabajando en diferentes grupos temáticos determinados por el equipo técnico de la fundación. Cabe destacar de nuevo la participación ciudadana en este nuevo taller donde se trabajó por grupos en función de los intereses de sus integrantes para después mostrar las conclusiones obtenidas por cada grupo, dando así un paso más, en las acciones que una localidad como Xàbia puede tomar ante la llegada de una situación de sequía, con la ventaja además, de que estas medidas han sido propuestas por los propios ciudadanos y ciudadanas.



La tercera y última sesión tuvo lugar para la presentación de la vulnerabilidades y fortalezas detectadas en la primera sesión, las diferentes medidas surgidas de la segunda sesión y la presentación, por último, de las conclusiones obtenidas por el equipo técnico de FNCA.

Posteriormente, se presentó, aunque no en la localidad de Xàbia, la Guía metodológica para la elaboración participada de planes de gestión de riesgo por sequía en pequeñas y medianas poblaciones, redactada por la Fundación Nueva Cultura del Agua, que tiene como objetivo ayudar a los municipios a reducir su vulnerabilidad frente a las sequías en un contexto de cambio climático e involucrar a la ciudadanía en la elaboración de estos planes, que invitan a modificar un enfoque tradicional de gestión de estos periodos como situaciones extraordinarias y dar paso a un nuevo enfoque proactivo, orientado a la preparación, prevención y mitigación de los impactos, que pone el énfasis en la gestión del riesgo por sequía además de la res-puesta ante la emergencia. Este enfoque alternativo prioriza la identificación de la vulnerabilidad (sectores, regiones, comunidades o grupos de población determinados) y propone la implementación de forma sistemática de medidas de mitigación y de adaptación que disminuyen el riesgo asociado a sequías futuras.

AMJASA organiza jornadas de jardinería sostenible

Dentro de sus acciones para promover un consumo más racional de los recursos hídricos, la empresa municipal de aguas de Xàbia –Amjasa– ofreció, durante 2018, un taller de jardinería sostenible y mediterránea. La intención era dar las claves para lograr un jardín verde, bonito y con flores todo el año, pero con un consumo mucho menor.

La acción formativa, dirigida a jardineros del municipio, contó con los consejos de los responsables de la empresa local Biojardin Sostenible, quienes explicaron algunas opciones para sustituir el césped como las plantas tapizantes (como Juniperus o rosmarinus), las gravas o áridos, o las cortezas de pino o pavimentos. O la idoneidad de integrar otros elementos como pérgolas, estanques o bancos.

También las ventajas de plantar especies autóctonas, además del menor consumo de agua, como son la menor necesidad de abonos, mayor resistencia a las inclemencias del tiempo o la utilidad de estas plantas tanto en usos medicinales como culinarios, entre otros. Y, sobre todo, se incidió en la necesidad de concienciarse de que las plantas invasoras son la 2ª causa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial.

En el taller, organizado dentro de las acciones propuestas en el Observatori de l'Aigua, también se conoció el ejemplo del jardín de l'Albarda (en Pedreguer), una experiencia "demostrativa" de la organización Fundem que- en una superficie de 50.000 m2, cuenta con más de 700 especies de plantas autóctonas, algunas de ellas endémicas. Un jardín que muestra la gran diversidad de nuestra flora, que destaca por su belleza en cada una de las estaciones, y que está gestionado con los más estrictos criterios de sostenibilidad.

AMJASA lanza campaña "WC no es papelera"

En Xàbia, sufrimos, como en muchísimas otras ciudades, este problema que se ha hecho visible varias veces en las playas del primer Montañar. Espacios de gran interés turístico infestados por kilos y kilos de este producto que el mar nos devuelve como rechazo a un elemento que no reconoce como propio.

Además, desde AMJASA se mantienen una treintena de bombas de saneamiento y se produce una ratio de paradas a causa de las toallitas de una bomba al mes.

Estos dos problemas generan un fuerte impacto económico que obliga a tomar medidas para reducir su reincidencia hasta minimizarla.

En este contexto, en sesión de la OAX se debatió sobre qué acciones se pueden llevar a cabo para concienciar a la sociedad del problema que supone desechar las toallitas por el inodoro.

Desde AMJASA se han llevado a cabo, ya, varias actuaciones de sensibilización como editar carteles para edificios públicos y comunidades de propietarios, adhesión a las actuaciones llevadas a cabo por asociaciones del sector como AEAS y AEOPAS. En el marco de colaboración con estos últimos, AMJASA lanzó en medios locales la campaña "WC no es papelera" con el fin de hacer ver la problemática que suponen las toallitas.



AMJASA prorroga en el año 2018 el suministro eléctrico con garantía de origen

En 2018, se ha prorrogado el contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones gestionadas por **AMJASA** con la empresa Aura Energía S.L. Como viene siendo habitual, la empresa adjudicataria está obligada a certificar que el 100% del suministro de energía proviene de fuentes renovables, de acuerdo con la Directiva Europea 2009/28/CE, consiguiendo de esta manera, una reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y menos impacto ambiental por el desarrollo de la actividad de la Organización.

Amjasa dona a Protección Civil material de seguridad personal

La empresa municipal de aguas de Xàbia, Amjasa, sigue apoyando al colectivo local de Protección Civil para que tenga el mejor equipamiento y mejore su operatividad en la extinción de incendios.

En 2018, la compañía ha donado a los voluntarios de Protección Civil de Xàbia, material de protección individual, 10 cascos con linterna, 20 monos ignífugos y 10 chalecos refractantes que ha supuesto una aportación de 5000 euros.

Esta donación Protección Civil, ha podido retirar parte de los equipos que estaban en mal estado y dotar a cada voluntario de su correspondiente EPI por la seguridad de las personas, esencial para afrontar los peligros que se producen durante los incendios.



Planta desaladora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desaladora de Xàbia supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

Acciona; proveedora de agua de **AMJASA**, con origen en la planta desaladora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental.

Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones físico-químicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desaladora de Xàbia.

Los efectos de la utilización de la planta hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino. El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior.

Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posidonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos.



Indicadores ambientales

Consumo Eléctrico

4.101.195
KWh

↓2%
Respecto 2017

	2015	2016	2017	2018
Consumo Eléctrico (KWh)	4.419.016	3.938.984	4.032.413	4.101.195

*AMJASA que no consume otros combustibles como gas natural, propano o butano

Consumo Combustible (Litros)

19.285
Diésel e+

1.050
Diésel e+10

838
Efitec 95

280
Efitec 98

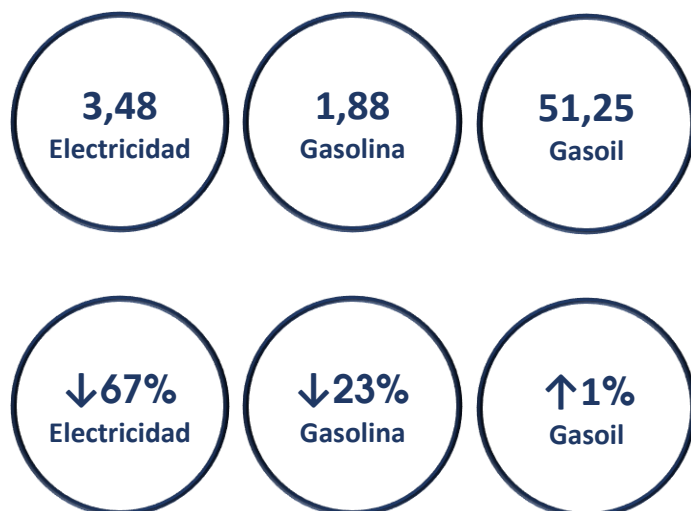
Combustible		DIESEL E+	DIESEL E+10	EFITEC 95	EFITEC 98
Litros	2016	21.206,97	1.202,54	872,07	347,45
	2017	19.285,17	1.050,93	838,56	280,49
	2018	19.328,88	1.231,89	597,09	276,22

En 2018 se ha producido una disminución del 2% respecto al año anterior. Este número, tiene dos explicaciones principales, el primero de ellos es que se ha extraído un menor volumen de los pozos de Pedreguer, lo que se transforma en una menor necesidad eléctrica en los mismos. El segundo es el constante trabajo que se lleva a cabo desde el departamento técnico con el fin de adecuar todos y cada uno de los elementos de la red a sus requisitos reales para lograr una mayor eficiencia. De este modo, por ejemplo, se han sustituido bombas de impulsión para que trabajen en sus puntos óptimos y dimensionadas a los caudales reales que manejan.

En los datos representados a la izquierda, se ve como en 2018 ha aumentado, sutilmente, el consumo del diésel y en cambio ha disminuido, también de manera poco significativa el uso de gasolina. Si tomamos los datos en global, se ha producido una ligerísima reducción de consumo de carburantes en la empresa. Hay que tomar en consideración que el número de vehículos se ha mantenido constante durante el presente año respecto al anterior, pero hay que ser optimista de cara a 2019 puesto que se va a sustituir un 80% de la flota de vehículos movidos por combustibles fósiles por otros de tracción eléctrica.

Consumo Cloro

Componente	Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
2016	600	14.760
2017	0	38.750
2018	0	24.000

Emisiones de CO₂ (Tm CO₂)

Combustible / Tipo energía	Tm de CO ₂		
	2016	2017	2018
Gasoil	56,89	50,74	51,27
Gasolina	2,68	2,44	1,88
Energía eléctrica	6,92	14,95	3,48
Total	66,49	68,64	56,53

*Para el cálculo se han utilizado la calculadora de emisiones de GENCAT

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, en 2018 se ha producido una reducción significativa en el consumo de Hipoclorito. Esto se debe al inicio de que con motivo del inicio de la campaña Progrifo, AMJASA ha apostado por ajustar con mucha precisión la cantidad de cloro necesaria para que éste no interfiera con el sabor del agua suministrada.

Se puede apreciar en los datos de la emisión de gases de efecto invernadero, que se ha producido una reducción de un importante porcentaje tanto en los que son causados por la electricidad como por los vehículos impulsados a gasolina. En cambio, se ha producido un leve aumento por parte de aquellos vehículos diésel. La gran diferencia entre la emisión de CO₂ de este año, respecto a la anterior, la encontramos en que a pesar de que el consumo eléctrico ha sido levemente inferior, si tenemos en cuenta solo los puntos de suministro con tarifa de último recurso (puesto que el resto se engloban en el contrato eléctrico con garantía de origen y por tanto tienen 0 emisiones), sí que se ha producido una disminución considerable.

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NOx, SOx u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.

Desempeño Social

Emplead@s y familiares

Como se explicaba anteriormente, la empresa considera que su plantilla es uno de los activos más importantes y que por ello, se pone a su disposición una serie de beneficios de **acción social** establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

Parte de estas ayudas que reciben son:

- Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
- Abono de primas para seguros de vida.
- Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
- Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
- Premio de matrimonio y nacimiento.

Por poner un ejemplo, en 2018, AMJASA ha destinado un total de 24.347,93 euros al abono de los gastos de índole médica descritos anteriormente.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en la interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

- Acceso al empleo.
- Contratación.
- Clasificación profesional.
- Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
- Política de formación.
- Promoción profesional y económica.
- Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
- Suspensión y extinción del contrato.

Los sueldos y salarios de la plantilla de AMJASA han supuesto en 2018, 1.403.549,68 euros, lo que implica un aumento del 3,3% respecto del 2017. Este aumento se debe a la aplicación de la subida del 1,5% aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y al cambio producido a finales de 2017 en la aplicación de las tablas salariales del convenio colectivo. Otro aspecto a tener en cuenta es la presencia en plantilla de dos personas con minusvalía, que representan cerca del 5% de la plantilla media de la empresa en 2018.

Sociedad

Ayudas al deporte local

Amjasa, como viene siendo costumbre en los últimos años, invierte parte de sus ingresos en fomentar la promoción del deporte y la actividad física en la localidad.

Por ello, ayuda económicamente en la preparación de las temporadas deportivas, a los clubes y asociaciones, en la organización de eventos, etc.

En 2018, por poner algunos ejemplos, se ha colaborado con el triatlón Trixabia organizado por el Club de Atletismo Llebeig, con el Joventut Xàbia de baloncesto, el Club Deportivo Jávea de fútbol, el Club d'Escacs Xàbia, el regatista Rafa Andarias, el Club ciclista Xàbia o el Club de Pilota.



Videos falsos mitos

Con el objetivo de desmontar algunos falsos mitos que circulan alrededor de la temática del agua y que, por otra parte, podían resultar contrarios a los intereses de la ciudadanía, en 2018, AMJASA ha grabado un video con tres de estos bulos y la realidad al respecto.



Para ello, se contó con la inestimable colaboración de la compañía de teatro local que hicieron un formidable trabajo dando como resultado un video muy divertido y a la vez muy instructivo.

Convenios colaboración con Institutos locales y otros Agentes Sociales

Como se ha venido realizando en años anteriores, AMJASA ha mantenido la colaboración con los institutos y otros agentes sociales.

Con los institutos, existen dos acuerdos diferentes. En primer lugar, uno por el cual nuestra empresa acoge de manera habitual y periódica, alumnos para la realización de las prácticas de grados formativos tanto de nivel medio como superior. El otro acuerdo consiste en la condonación del importe correspondiente al consumo de agua, a cambio de introducir espacios formativos en materia de ahorro de agua y sostenibilidad mediambiental y transmisión de la cultura del agua.

También existe un convenio de colaboración con otros agentes sociales como el Asilo de Xàbia.

Colaboración con Asociaciones sectoriales

AMJASA, durante 2018, ha formado parte de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), así como de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) y la Red Empresas Locales de Interés General (ELIGE).

AEAS es una asociación profesional sin ánimo de lucro para la promoción y el desarrollo de los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento.

AEOPAS es una asociación que tiene por objetivo promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión.

La participación de la Gerencia en las jornadas y congresos organizados o promovidos por estas asociaciones ha sido una constante durante el ejercicio 2016, con el objetivo de conocer e incorporar las mejores prácticas al funcionamiento de la Organización.



Visitas a la desaladora

Desde hace unos cuantos años, en aras de dar a conocer tanto el trabajo que se lleva a cabo desde AMJASA, como los trabajos que tienen lugar en la desaladora, se programan visitas para escolares, asociaciones locales, etc., tanto a la IDAM como a las oficinas de AMJASA.



Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

Desde principios de 2015 y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, AMJASA dispone de un procedimiento de gestión de cobro que incluye medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluyen la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplan una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.

Proveedores

Se explicaba anteriormente que nuestros proveedores son parte importante en que **AMJASA** sea capaz de alcanzar sus objetivos. Desde la empresa concesionaria de la desaladora, encargada de suministrarnos gran parte del volumen de agua que facturamos, hasta la empresa encargada de proveer las piezas más pequeñas en el montaje de contadores, forman parte de un engranaje que debe funcionar casi a la perfección para poder llevar a cabo la actividad diaria.

En 2018 hemos debido adaptarnos a la entrada en vigor de una nueva Ley de Contratos del Sector Público, la 9/2017, una reforma normativa que ha llevado asociados ciertos cambios en los procesos operativos de la compañía, habiendo de adaptarse a las nuevas circunstancias. Todo esto se ha conseguido gracias a la apuesta por la formación, con la realización de varios cursos relativos a esta nueva Ley.

Durante el 2018 se ha trabajado con un total de 223 proveedores, repartidos por toda la geografía española, incluso alguno con sede en países europeos como Alemania. **AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores, puesto que tal y como la nueva Ley indica, la contratación pública tiene que garantizar la transparencia, la libre concurrencia y la no discriminación. Sin embargo, en aquellos procesos en los que se cumplen las características legales que permiten que la adjudicación se haga de manera directa, la apuesta de la Organización es trabajar con empresas y profesionales del municipio, lo que se traduce en una mejora de la economía local. Por supuesto, esto solo puede ser llevado a cabo, por la profesionalidad, buen servicio y competitividad en precios que ofrecen estas empresas. En el año 2018, el volumen total, que los proveedores de Xàbia han facturado a AMJASA ha sido de 699.704,12 euros.

Debido al gran equipo humano con el que cuenta AMJASA, nuestra filosofía es llevar a cabo, con recursos internos, tantos trabajos como sea posible. No obstante, existen determinadas actividades en las que estos recursos no son

suficientes, bien sea por la maquinaria que se necesita para su realización como por la preparación y conocimientos que se deben poseer para llevarlas a cabo.

Por este motivo, durante los últimos años AMJASA tiene a través de una licitación pública, un contrato con tres empresas locales para la realización de aquellas tareas para las que no disponemos medios físicos o materiales.



Accionistas y reguladores

El Gerente de AMJASA se reúne con la ministra Teresa Ribero

Un importante grupo de operadores públicos de aguas, entre los que se encontraba el gerente de Amjasa, Josep Lluís Henarejos, se ha reunido hoy con la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribero, para tratar las líneas básicas de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Tal como declaraban los ponentes, el cambio climático “traerá consecuencias visibles en los próximos 30 años” a las que se debe dar respuesta, sobre todo en lo que concierne a la gestión del agua.

Es por eso que el Ministerio ha querido contar con los operadores públicos (responsables del 50% del suministro en España) para poder dotar a la Ley de un contenido adecuado en este aspecto.

Cabe recordar que Amjasa, la empresa de aguas pública decana en la Comunitat Valenciana, se ha consolidado como un ejemplo a nivel estatal, como demuestra su participación en diferentes acciones supramunicipales, su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad energética y la colaboración con otras empresas públicas de agua.

AEOPAS agrupa a 74 operadores públicos que gestionan el agua de más de 25 millones de personas en España.



Colaboración con Agencias Meteorológicas MeteoXàbia

Desde hace más de 15 años, AMJASA colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET) dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local MeteoXàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.



Desempeño Económico

Valor económico generado	VEG	Euros		
		2016	2017	2018
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.680.329,93	9.117.446,49	9.816.828,40
Valor económico distribuido	VED	8.911.652,75	7.777.120,04	7.450.163,20
Costes operativos	Pagos a proveedores	7.348.393,31	6.212.065,80	5.798.095,58
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.370.429,22	1.401.547,06	1.471.455,29
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	184.567,00	153.801,81	164.389,84
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	8.263,22	9.705,37	16.222,49
Valor económico retenido	VER	768.677,18	1.340.326,45	2.366.665,20

Como se puede observar en la tabla superior, en 2018 se ha conseguido mantener la progresión seguida en los últimos años del Valor Económico Retenido. El principal motivo de esta mejoría es el aumento del 7% de las ventas netas que, causada, principalmente por dos factores. Un aumento en la facturación referente, estrictamente, al consumo de agua por los abonados y por otro, a un aumento significativo en el número de altas de contratos como consecuencia de una mayor actividad urbanística en el municipio. Este incremento se une también a una reducción de los costes operativos y por tanto evidencia una mejora en la eficiencia de la compañía.

Otro de los principales motivos del aumento experimentado es la mejora en los rendimientos de la red, en tanto en cuanto, a mayor volumen de agua facturada respecto al de agua suministrada, mejores serán los números. Como se ha explicado en apartados anteriores, en 2018 se ha conseguido situar el rendimiento de la red por encima del 65%, lo que, a pesar de seguir siendo valores lejos de nuestros objetivos, nos ofrecen un gran margen de mejora y una capacidad de crecimiento que en los años venideros debe verse refrendada, en aras de alcanzar las metas propuestas.

Desde AMJASA somos conscientes de los retos que tenemos por delante, algunos de ellos con muchas dificultades y costosos económicamente. Estos balances nos permiten poder aumentar las inversiones tecnológicas, en renovación de la red, etc. por lo que es muy importante, seguir por este camino de la eficiencia.

Somos, también conscientes, de que proveemos un bien natural y limitado y que, por fortuna, durante los dos últimos años nuestros acuíferos se han mantenido en niveles óptimos, sin embargo, las lluvias durante el segundo semestre de 2018 han sido escasas y si sigue así, es probable que a corto plazo se vuelvan a producir situaciones de fuerte sequía lo que nos obliga a dotarnos de mecanismos de actuación. En ese sentido, hemos

trabajado con la Fundación Nueva Cultura del Agua, en la detección de vulnerabilidades y la adopción de medidas, pero no debemos conformarnos y hemos de seguir trabajando.

Los aumentos continuados de la facturación, tanto por el aumento de consumos como por las altas nuevas, son una oportunidad de negocio que proporcionan un músculo económico necesario para abordar nuevos proyectos como la telelectura, sin embargo, también traen consigo mayores retos y exigencias que debemos ser capaces de solventar de manera eficaz y eficiente para que no nos pasen por encima.

En cuanto a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de **AMJASA**, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Perfil de la memoria

Periodo objeto de la memoria	Año 2018
Fecha de la última memoria	25 de mayo de 2017
Ciclo de presentación de memorias	Anual
Punto de contacto para solventar dudas sobre la presente memoria	Oficinas de AMJASA: - Camí Cabanes, 88 Xàbia - OAC - Avinguda Trenc d'Alba, 2 Xàbia Email: amjasa@amjasa.com Teléfono: 965790162
Principios para definir el contenido	El conocimiento del negocio y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local
Principales aspectos abordados en la memoria	eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación...), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social
Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	No ha habido cambios.

Indicadores GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Indicador	Descripción del indicador	Página
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del presidente	5
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	9
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	9
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	9
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una importancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	9
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	9
G4-9	Indicadores de gestión	10
G4-10	Plantilla	35
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	29
G4-16	Asociaciones a las que la empresa pertenece	56
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-18	Principios para determinar el contenido.	64
G4-19	Aspectos relevantes que se tratan en la memoria.	64
G4-23	Cambios significativos en el alcance y el límite de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	64
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Lista de grupos de interés.	25
G4-25	Criterios de elección de grupos de interés.	25
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	25
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo objeto del informe	64
G4-29	Fecha de la última memoria.	64

G4-30	Ciclo de presentación de memoria.	64
G4-31	Punto de Contacto	64
G4-32	Opción conforme guía	En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI
G4-33	Política de verificación memoria	AMJASA, aunque no verifica la presente memoria, se somete, anualmente a una auditoría tanto operativa, como de legalidad, de donde se obtienen la mayoría de los datos que se presentan en este documento. El informe de la auditoría correspondiente al ejercicio 2018 se puede consultar al final de la presente memoria.
GOBIERNO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	29
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno.	25
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno.	29
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno.	29
G4-51	Remuneración órgano superior de gobierno	30
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	23
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	61
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	61
G4-EC4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	62
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA		

G4-EN3	Consumo energético interno	51
G4-EN6	Reducción del consumo energético	51
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	51
ASPECTO: AGUA		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	11
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	11
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	22
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	52
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	52
G4-EN21	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas	52
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
ASPECTO: EMPLEO		
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	35
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	54
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	39
ASPECTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	39
ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	38
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	38
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	39

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	30-35
ASPECTO: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	35
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES		
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	39

Informe Auditoría



Especialistas en Sector Público

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, 4º C. CP: 28011 Madrid

Teléfono: +(34) 91 04 06 018, web: www.bsaudit.eu, email: administracion@bsaudit.eu

"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

A los Accionistas de la empresa **Aguas Municipales de Javea S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las **cuentas anuales** adjuntas de **Aguas Municipales de Javea S.A.** (en adelante **A.M.J.A.S.A.**), que comprenden el **balance a 31 de diciembre de 2018**, la **cuenta de pérdidas y ganancias**, el **estado de cambios en el patrimonio neto**, el **estado de flujos de efectivo y la memoria** correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las **cuentas anuales** adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de A.M.J.A.S.A. a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las **cuentas anuales** de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las **cuentas anuales** en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Auditoría Cuentas Anuales:
"Aguas Municipales de Javea S.A" (AMJASA)
Ejercicio 2.018

1 de 5



Especialistas en Sector Público

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, 4º C. CP: 28011 Madrid

Teléfono: +(34) 91 04 06 018, web: www.bsaudit.eu, email: administracion@bsaudit.eu

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del Balance. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del Balance en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales

La mercantil tiene registrado en el "Activo" correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, por importe de **683 miles euros**, correspondiente a saldos que resultan impagados con una antigüedad superior a los seis meses. (En el ejercicio 2017 era por importe de **817 miles euros**.)

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un tema significativo en nuestra auditoría, dado el juicio que debe aplicar la dirección a la hora de aplicar los cobros correspondientes a la deuda pendiente, a efectos de determinar el importe que debe estar provisionado de la misma.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por **A.M.J.A.S.A.** para el cálculo de la **Provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales del ejercicio 2018** y con ello el registro del pasivo y su tratamiento en las **cuentas anuales** como estimación, a efectos de determinar la consistencia de la metodología y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el **informe de gestión del ejercicio 2018**, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las **cuentas anuales** no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el **informe de gestión**, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las **cuentas anuales**, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la

Auditoría Cuentas Anuales:
"Aguas Municipales de Javea S.A" (AMJASA)
Ejercicio 2.018

2 de 5



Especialistas en Sector Público

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, 4º C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, web: www.bsaudit.eu, email: administracion@bsaudit.eu

normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el **informe de gestión** concuerda con la de las **cuentas anuales del ejercicio 2018** y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las **Cuentas anuales** adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **A.M.J.A.S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la **Nota 2** de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de **cuentas anuales** libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las **cuentas anuales**, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una **seguridad razonable** de que las **cuentas anuales** en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. **Seguridad razonable** es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **cuentas anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y

Auditoría Cuentas Anuales:
"Agua Municipal de Javea S.A." (AMJASA)
Ejercicio 2.018

3 de 5



Especialistas en Sector Público

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, 4º C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, web: www.bsaudit.eu, email: administracion@bsaudit.eu

mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **cuentas anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las **cuentas anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Auditoría Cuentas Anuales:
"Agua Municipal de Javea S.A." (AMJASA)
Ejercicio 2.018

4 de 5



Especialistas en Sector Público

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, 4º C. CP: 28011 Madrid

Teléfono: +(34) 91 04 06 018, web: www.bsaudit.eu, email: administracion@bsaudit.eu

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **cuentas anuales** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Cuentas Anuales

Ejercicio 2018

Aguas Municipales de Javea, S. A. U.

En **Madrid**, a **12 de abril de 2019**

BS Audit

Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el **nº S-2328**

50461497A

OSCAR

SANCHEZ

(R:

B87164547)

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona

Socio **BS Audit**

Inscrito en el **R.O.A.C.** con **nº 20.026**

C/ Sagrados Corazones 11, 4º C

28011 Madrid

Digitally signed by 50461497A OSCAR
SANCHEZ (R: B87164547)
DN: cn=50461497A OSCAR SANCHEZ (R:
B87164547), c=ES
o=BSAUDIT S.L.P.,
email=ADMINISTRACION@BSAUDIT.EU
Date: 2019.04.12 14:27:00 +0200



Auditoría Cuentas Anuales:
"Aguas Municipales de Javea S.A" (AMJASA)

Ejercicio 2.018

INDICE

Órganos de Dirección	3
Información General	4
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018.	5
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018.	6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2017 y 2018.	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2018.	8
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2018.	12
Nota 1.- Actividad de la Empresa.....	14
Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	16
Nota 3.- Aplicación de Resultados.....	19
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración	20
Nota 5.- Inmovilizado Material.....	30
Nota 6.- Inmovilizado Intangible.....	32
Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar.....	34
Nota 8.- Instrumentos Financieros.....	35
Nota 9.- Existencias	43
Nota 10.- Situación Fiscal	44
Nota 11.- Ingresos y Gastos.....	46
Nota 12.- Provisiones y Contingencias.....	51
Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente	52
Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados	53
Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre	54
Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas	54
Nota 17.- Otra Información	58
Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar	59
Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.	
Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley	
15/2010, de 5 de Julio.	60
Informe de Gestión	62
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	70

Órganos de Dirección

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31 de diciembre de 2018.

PRESIDENTE: D. José Francisco Chulvi Español

VOCALES: D. Francisco José Torres Marí
D. Fco. Javier Bonet Garcia
Dª Mª Teresa Bou Soler
Dª Lynn Carol Cobb
D. Francesc Catala Cholbi
Dª Doris Courcelles
Dª Rosa Mª Perez Ortuño
Dª Lourdes Ros Iborra

SECRETARIO: D. Bernat Osca Fuertes

INTERVENTORA: Dª Josefa Dolores Ribes Ginestar

GERENTE: D. Josep Lluís Henarejos Cardona



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Información General

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejer@s es de nueve, formando parte, el Alcalde del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz pero sin voto, el Secretario y la Interventora de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento de Jávea que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando el Alcalde como presidente o quien legalmente le sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya

El número de accionistas será igual al de los miembros de la Corporación Municipal. Con ellos constituirán la Junta los demás consejeros que concurran, actuando así mismo, el Secretario, la Interventora y el Director General.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL 31 de diciembre de 2018.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S. A.U. - AMJASA

Domicilio Social: Plaça de l'Església, 4

Oficinas: Camí Cabanes, 88

03730 JAVEA (Alicante)

Teléfono: (96) 579 01 62

Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,

Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.

Número Identificación Fiscal A-03060191

C.N.A.E. 3600



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018.

ACTIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.861.532,32	13.860.899,24
I. Inmovilizado intangible	201.583,68	284.778,92
2. Concesiones	2.568,00	5.488,00
5. Aplicaciones informáticas	74.965,68	162.490,92
7. Otro inmovilizado intangible	124.050,00	116.800,00
II. Inmovilizado material	13.656.655,82	13.576.084,26
1. Terrenos y construcciones	2.154.678,98	1.976.699,39
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10.897.352,01	10.912.787,46
3. Inmovilizado en curso y anticipos	604.624,83	686.597,41
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.292,82	36,06
2. Créditos a terceros	3.256,76	0,00
5. Otros activos financieros	36,06	36,06
B) ACTIVO CORRIENTE	6.407.338,96	5.079.981,69
II. Existencias	410.029,03	359.963,92
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	410.029,03	359.963,92
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	657.421,25	651.079,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	608.342,83	528.754,54
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	-28.671,35	-13.695,05
3. Deudores varios	49.927,75	48.769,36
4. Personal	12.809,15	7.302,00
5. Activos por impuesto corriente	13.754,60	79.949,04
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.258,27	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	711.907,25	709.624,54
2. Créditos a terceros	2.307,25	0,00
5. Otros activos financieros	709.600,00	709.624,54
VI. Periodificaciones a corto plazo	21.756,35	12.390,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.606.225,08	3.346.923,20
1. Tesorería	4.606.225,08	3.346.923,20
TOTAL ACTIVO (A+B)	20.268.871,28	18.940.880,93

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) PATRIMONIO NETO	15.510.442,27	13.543.378,83
A-1) Fondos propios	15.153.130,36	13.151.050,69
I. Capital	376.833,27	376.833,27
1. Capital escriturado	376.833,27	376.833,27
III. Reservas	12.773.630,89	11.817.569,91
1. Legal y estatutarias	188.417,29	188.417,29
2. Otras reservas	12.585.213,60	11.629.152,62
VII. Resultado del ejercicio	2.002.666,20	956.647,51
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	357.311,91	392.328,14
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.392.290,58	1.497.527,05
I. Provisiones a largo plazo	55.691,08	40.560,66
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	55.691,08	40.560,66
II. Deudas a largo plazo	1.336.594,68	1.456.958,93
2. Deudas con entidades de crédito	1.048.754,94	1.199.248,34
5. Otros pasivos financieros	287.839,74	257.710,59
IV. Pasivos por impuesto diferido	4,82	7,46
C) PASIVO CORRIENTE	3.366.138,43	3.899.975,05
III. Deudas a corto plazo	998.697,61	1.026.125,05
2. Deudas con entidades de crédito	150.702,95	149.978,69
5. Otros pasivos financieros	847.994,66	876.146,36
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	997.101,24	760.819,57
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.370.339,58	2.113.030,43
1. Proveedores	1.058.012,60	1.779.686,86
3. Acreedores varios	205.201,99	244.887,34
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.228,21	2.116,69
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	75.574,42	68.401,27
7. Anticipos de clientes	14.322,36	17.938,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.268.871,28	18.940.889,93

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

A) OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	9.816.611,93	9.115.050,27
a) Ventas	8.950.813,37	8.712.782,97
b) Prestaciones de servicios	865.798,56	402.267,30
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	751.581,13	1.170.872,85
4. Aprovisionamientos	-5.307.440,90	-5.708.926,78
a) Consumo de mercaderías	-4.056.631,48	-3.992.402,10
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-755.026,72	-903.820,06
c) Trabajos realizados por otras empresas	-495.782,70	-812.704,62
5. Otros ingresos de explotación	74.377,01	74.967,19
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	74.377,01	74.967,19
6. Gastos de personal	-1.925.241,53	-1.841.805,98
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.403.549,68	-1.356.312,79
b) Cargas sociales	-521.691,85	-485.493,19
7. Otros gastos de explotación	-598.540,82	-1.045.224,52
a) Servicios exteriores	-566.614,15	-612.200,91
b) Tributos	-164.389,84	-153.801,81
c) Pérdidas, deterioro y var. provisiones oper. comerciales	134.023,17	-276.821,80
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.560,00	-2.400,00
8. Amortización del inmovilizado	-847.041,86	-870.048,17
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	35.018,87	39.333,28
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	0,00	130,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	130,00
13. Otros resultados	14.632,56	29.483,72
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.013.956,39	963.831,86
14. Ingresos financieros	216,47	2.396,22
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	216,47	2.396,22
b2) En terceros	216,47	2.396,22
15. Gastos financieros	-6.409,43	-7.126,11
b) Por deudas con terceros	-6.409,43	-7.126,11
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-6.192,96	-4.729,89
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.007.763,43	959.101,97
20. Impuesto sobre beneficios	-5.097,23	-2.454,46
A.4) RDO. EJERCICIO PROCED. OPER. CONTINUADAS	2.002.666,20	956.647,51
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.002.666,20	956.647,51

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2018.

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PYG		2.002.666,20	956.647,51
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta		-	-
VI. Diferencias de conversión		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
B) TOTAL INGR. Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAM. EN PN		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-35.018,87	-39.333,28
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta		-	-
XII. Diferencias de conversión		-	-
XIII. Efecto impositivo		2,64	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PYG		-35.016,23	-39.333,28
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.967.649,97	454.147,15

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	376.833,27	-	-	10.952.873,07
I. Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2016	-	-	-	411.422,06
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2017	376.833,27	-	-	11.364.295,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	453.274,78
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	453.274,78
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	376.833,27	-	-	11.817.569,91
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	586,53
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2018	376.833,27	-	-	11.818.156,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	955.474,45
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	955.474,45
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	376.833,27	-	-	12.773.630,89

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2018 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	-	-	-	493.480,43
I. Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2016	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	-	-	-	493.480,43
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	956.647,51
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-493.480,43
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-493.480,43
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	-	-	-	956.647,51
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	956.647,51
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.002.666,20
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-956.647,51
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-956.647,51
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	2.002.666,20

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2018 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de PN	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	-	-	-	431.698,78	12.254.045,58
I. Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	411.422,06
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	-	-	-	431.698,78	12.666.267,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-39.330,64	917.316,87
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-40.205,65
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	-40.205,65
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	-	-	-	392.328,14	13.541.378,83
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	596,53
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	392.328,14	13.541.965,36
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-35.016,23	1.967.649,97
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-1.173,06
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	-1.173,06
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	357.311,91	15.510.442,27

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos (+/-)	2.007.763,43	959.101,97
2. Ajustes del resultado.	945.299,73	1.205.257,76
a) Amortización del inmovilizado (+)	847.041,86	870.048,17
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-134.023,17	276.821,80
d) Imputación de subvenciones (-)	-35.018,87	-39.333,28
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	-130,00
g) Ingresos financieros (-)	-216,47	-2.396,22
h) Gastos financieros (+)	6.409,43	7.126,11
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	261.106,95	93.121,18
3. Cambios en el capital corriente	-927.358,92	420.820,88
a) Existencias (+/-)	-50.065,11	-8.430,54
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-140.364,53	276.540,45
c) Otros activos corrientes (+/-)	-9.366,21	17.920,43
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-742.690,85	134.790,54
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	15.127,78	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-4.934,69	-47.586,39
a) Pagos de intereses (-)	-6.409,43	-7.160,97
c) Cobros de intereses (+)	216,47	2.219,26
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	1.258,27	2.348,39
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	-44.993,07
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.020.769,55	2.537.594,22
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-849.957,65	-1.832.348,60
b) Inmovilizado intangible	-7.250,00	-63.573,27
c) Inmovilizado material	-837.168,18	-1.759.175,33
e) Otros activos financieros	-5.539,47	-9.600,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-849.957,65	-1.832.348,60
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	88.489,98	40.800,68
a) Emisión	238.259,12	8.762.530,14
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	149.978,69
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	236.281,67	136.725,75
5. Otras deudas (+)	1.977,45	8.475.825,70
b) Devolución y amortización de	-149.769,14	-8.721.729,46
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-149.769,14	-308.398,38
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	136.725,75
4. Otras deudas (-)	0,00	-8.550.056,83
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10-11)	88.489,98	40.800,68
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.	1.259.301,88	746.046,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.346.923,20	2.600.876,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.606.225,08	3.346.923,20

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Memoria Anual

Ejercicio 2018



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Nota 1.- Actividad de la Empresa

1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 18 de junio de 2003 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del mismo año. En febrero de 2015 se actualiza dicha situación en los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES € CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Plaça de l'Església, nº 4 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Camí Cabanes, nº 88 del término municipal de Jávea.

1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.

- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.
- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.
- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
 - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
 - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
 - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.

Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2018 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2018 un fondo de maniobra **positivo** que asciende a 3.041.200,53 € (en el 2017 el fondo de maniobra, también positivo, era de 1.180.006,64 €).

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior 2017. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.



Carri Cebanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Carri Cebanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio no se han producido ajustes significativos que afecten a la imagen fiel la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de la Sociedad.

Nota 3.- Aplicación de Resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2018, a la Junta General ordinaria:

Base de reparto	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.002.666,20
Total	2.002.666,20

Aplicación	Ejercicio 2018
A reservas voluntarias	2.002.666,20
Total	2.002.666,20

La aplicación correcta del resultado del ejercicio 2017 fue la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	956.647,51
Total	956.647,51

Aplicación	Ejercicio 2017
A reservas voluntarias	956.647,51
Total	956.647,51



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2018, la Sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 90.445,24 € (118.934,88 € en el 2017). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

Concesiones Administrativas: Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación.

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un periodo de diez años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización neta aplicada durante 2018 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 756.596,62 € (En el 2017 fue 751.113,29 €). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Elemento de Inmovilizado Material	Años de vida útil	% anual
Construcciones	25 - 50	2 - 4
Instalaciones técnicas	10 - 50	2 - 10
Maquinaria	7 - 20	5 - 15
Uttillaje	12 - 30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10 - 12	8,33 - 10
Equipos para procesos de información	4 - 5	20 - 25
Elementos de transporte	5	20

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento son:

- ✓ **ORANGE ESPAGNE, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil.

- ✓ **BLU SO EASY, S. L.**, quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX. (anteriormente la empresa era Consorcio Europa Network, S. L.)
- ✓ **Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet"**, quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi.

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo. Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance de situación, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Préstamos y partidas a cobrar**" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “**coste amortizado**”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El **tipo de interés efectivo** es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Asimismo los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros. Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a “**Débitos y partidas a pagar**” que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

Asimismo los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

4.5. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO por considerarlo el más adecuado para su gestión.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

Las corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

En base al artículo 34 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad cuenta con una **bonificación del 99%** de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los cuales se incluye el suministro y el saneamiento de agua.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 25%.



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XABIA** (Alicant)

4.7. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

4.8. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XABIA** (Alicant)

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.10. Retribuciones a los empleados

En fecha 16 de enero de 2018 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el nuevo convenio colectivo de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. (boletín número 15, con código convenio 03001692011988), el cual entró en vigor el día de su firma por ambas partes, siendo este el 20 de noviembre de 2017.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Nota 5.- Inmovilizado Material

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2018 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2018
210	Terrenos y bienes naturales	750.123,74	0,00			750.123,74
211	Construcciones	2.633.382,73	0,00			2.633.382,73
212	Instalaciones técnicas	16.795.036,76	760.501,29		81.972,58	17.637.510,63
213	Maquinaria	1.120.924,22	33.933,11			1.154.857,33
214	Utillaje	33.524,16	0,00			33.524,16
215	Otras instalaciones	286.519,97	15.056,43			301.576,40
216	Mobiliario	176.112,98	2.919,12			179.032,10
217	Equipos procesos información	209.046,03	12.360,90			221.406,93
218	Elementos de transporte	304.839,67	0,00			304.839,67
219	Otro inmovilizado material	19.186,33	12.397,33			31.583,66
230+232	Inmovilizado en curso	686.597,41			-81.972,58	604.624,83
TOTAL (A)		23.815.294,00	837.168,18	0,00	0,00	23.852.462,18

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Trasposos / ajustes	Saldo a 31/12/2018
2810	A. Acum. Inmovil. material					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.406.807,08	-56.378,44		234.358,03	-1.228.827,49
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-6.611.683,68	-622.909,30		-130.187,80	-7.364.780,78
2813	A. Acum. Maquinaria	-732.739,94	-41.970,90		79.150,42	-695.560,42
2814	A. Acum. Utillaje	-55.812,44	-870,83		24.107,12	-32.576,15
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-14.547,30	-8.404,83		-191.670,79	-214.622,92
2816	A. Acum. Mobiliario	-155.287,62	-4.250,62		-1.456,24	-160.994,48
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-168.261,95	-5.000,78		-25.870,27	-199.133,00
2818	A. Acum. Elementos transporte	-272.287,27	-15.235,24		0,00	-287.522,51
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-21.782,46	-1.575,68		11.569,53	-11.788,61
TOTAL (B)		-9.439.289,74	-756.596,62	0,00	0,00	-10.195.886,36

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	13.576.884,26	13.656.575,82

Cabe indicar, que tras la revisión del inmovilizado realizado en el ejercicio 2017, se observó que algunas cuentas de amortización acumulada no se correspondían con el inmovilizado al que amortizaban, por lo que en fecha 2 de

enero de 2018 se realizaron traspasos entre las cuentas de amortización acumulada con el fin de corregir estos errores.

Estos ajustes, cuyo importe neto es cero, no afectan a resultados y vienen reflejados en la columna "traspasos/ajustes" del cuadro de amortización acumulada.

El detalle y movimiento del ejercicio 2017 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada fue el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 02/01/2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017
210	Terrenos y bienes naturales	750.123,74	0,00	0,00	0,00	750.123,74
211	Construcciones	2.633.382,73	0,00	0,00	0,00	2.633.382,73
212	Instalaciones técnicas	15.832.898,01	929.501,97	0,00	32.636,78	16.795.036,76
213	Maquinaria	1.078.841,27	42.082,95	0,00	0,00	1.120.924,22
214	Utillaje	33.524,16	0,00	0,00	0,00	33.524,16
215	Otras instalaciones	271.654,54	14.865,43	0,00	0,00	286.519,97
216	Mobiliario	172.194,20	3.918,78	0,00	0,00	176.112,98
217	Equipos procesos información	205.575,32	3.470,71	0,00	0,00	209.046,03
218	Elementos de transporte	337.002,04	0,00	-32.162,37	0,00	304.839,67
219	Otro inmovilizado material	14.208,47	4.977,86	0,00	0,00	19.186,33
230+232	Inmovilizado en curso	499.516,43	219.717,76	0,00	-32.636,78	686.597,41
TOTAL (A)		21.828.920,91	1.218.535,46	-32.162,37	0,00	23.815.294,00

Código	Denominación	Saldo a 02/01/2017	Altas/Amort. Ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2017
2810	A. Acum. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	A. Acum. Construcciones	-1.327.549,54	-79.257,54	0,00	-1.406.807,08
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-6.016.225,30	-595.458,38	0,00	-6.611.683,68
2813	A. Acum. Maquinaria	-701.040,78	-31.699,16	0,00	-732.739,94
2814	A. Acum. Utillaje	-52.159,83	-3.652,61	0,00	-55.812,44
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-13.284,43	-1.262,87	0,00	-14.547,30
2816	A. Acum. Mobiliario	-142.818,13	-12.469,49	0,00	-155.287,62
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-160.324,22	-7.937,73	0,00	-168.261,95
2818	A. Acum. Elementos transporte	-289.214,40	-15.235,24	32.162,37	-272.287,27
2819	A. Acum. Otro inmov. material	-17.642,19	-4.140,27	0,00	-21.782,46
TOTAL (B)		-8.720.258,82	-751.113,29	32.162,37	-9.439.209,74

	Saldo a 02/01/2017	Saldo a 31/12/2017
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	13.108.662,09	13.576.884,26

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material, ni se han recibido durante el ejercicio 2018 subvenciones que financien el inmovilizado material.

En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del M.I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 538.348,51 €, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material, siendo su valor neto contable al cierre de 2018 de 339.159,56 euros (371.460,47 € en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores cuyo importe pendiente de imputar a resultados es de 357.311,91 € (en el 2017 este importe era 392.328,14 €), que están afectas a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste de los principales elementos el expresado en el párrafo anterior. Véase nota 14.

- ✓ En el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna enajenaciones o disposiciones por otros medios de elementos del inmovilizado material, por lo que no ha habido ni beneficios ni pérdidas por estos conceptos. En cambio, en el 2017 hubo un beneficio por importe de 130,00 € por la enajenación de inmovilizado material.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a 2.086.506,02 € (1.767.135,15 € en 2017).

Nota 6.- Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento del ejercicio 2018 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	539.282,83			539.282,83
209	Anticipos para Inmov. Intangible	116.800,00	7.250,00		124.050,00
TOTAL (A)		685.282,83	7.250,00	0,00	692.532,83

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-23.712,00	-2.920,00		-26.632,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-376.791,91	-87.525,24		-464.317,15
TOTAL (B)		-400.503,91	-90.445,24	0,00	-490.949,15

El detalle y movimiento del ejercicio 2017 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
202	Concesiones administrativas	29.200,00	0,00	0,00	29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	524.709,56	14.573,27	0,00	539.282,83
209	Anticipos para Inmov. Intangible	67.800,00	49.000,00	0,00	116.800,00
TOTAL (A)		621.709,56	63.573,27	0,00	685.282,83

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-20.792,00	-2.920,00	0,00	-23.712,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-240.798,55	-116.014,88	21,52	-376.791,91
TOTAL (B)		-261.590,55	-118.934,88	21,52	-400.503,91

Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)		340.119,01			284.778,92
---	--	------------	--	--	------------

A diferencia del inmovilizado material, en el inmovilizado intangible no se ha realizado ningún ajuste.

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionadas con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a 281.619,74 € (78.384,83 € en 2017).

Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2018 y 2017 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

7.2. Arrendamientos operativos

1. La Sociedad como arrendadora.

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

- ✓ **Orange Espagne, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años.
- ✓ **Blu So Easy, S. L.**, quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX desde el año 2012 (anteriormente a nombre de Consorcio Europa Network, S. L.).
- ✓ **Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet"**, quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi desde el año 2012.

Durante el ejercicio 2018 las empresas arrendatarias han satisfecho por este concepto un importe bruto de 38.684,96 €. (38.094,21 € en el ejercicio 2017).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

2. La Sociedad como arrendataria.

La Sociedad ha satisfecho en el 2018 en concepto de arrendamiento la cantidad de 31.782,23 € (32.316,61 € en 2017), de los cuales cabe destacar las siguientes cantidades:

- ✓ Alquiler de vehículos, 31.714,80 € (31.781,73 € en 2017).

Nota 8.- Instrumentos Financieros

8.1. Consideraciones generales

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

8.2.1. Activos financieros:

a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 36,06 € (mismo importe a 31 de diciembre de 2017) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/17
Cientes	648.341,80	568.753,51
Deudores	9.928,78	8.770,39
Personal	12.809,15	7.302,00
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	12.485,01	79.949,04
Créditos a empresas	2.307,25	0,00
Otros activos financieros	709.600,00	709.624,54
Total	1.395.471,99	1.374.399,48

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 643.168,44 €, (777.191,61 € en 2017) y deudores por 39.998,97 € (mismo importe que el año anterior 2017).



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2017 es el siguiente:

	31/12/2017	Reversión	Deterioros	31/12/2018
Deterioro de valor de clientes	777.191,61	-134.023,17		643.168,44
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

En el año anterior, 2017, el detalle fue:

	31/12/2016	Aplicaciones	Deterioros	31/12/2017
Deterioro de valor de clientes	500.369,81	0,00	276.821,80	777.191,61
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

Durante el ejercicio 2018 se han revertido créditos incobrables por importe de 134.023,17 €, de los cuales 60.631,80 € correspondían a un deterioro realizado en el año 2017 por ventas de agua en alta a las poblaciones de Gata y Teulada-Benitachell, deuda que se ha cobrado en el presente ejercicio 2018.

Durante el ejercicio anterior, 2017, se reconocieron como créditos incobrables 276.821,80 €, entre los que figuran facturas emitidas al M. I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 210.900,79 €, las cuales no han sido reconocidas por la citada entidad.

En el epígrafe *personal* se recoge el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.

En *Hacienda Pública deudora por conceptos diversos* se recogen los importes del Impuesto del Valor Añadido y del Impuesto de Sociedades a devolver a la Sociedad (ver nota 10).

En *Créditos a empresas* se recoge un crédito realizado a la Comunidad de Propietarios Cristo del Mar, 14, a la cual se le ha concedido la ayuda de "Financiación de la obra de cambio de ubicación de los contadores", regulada en la normativa *Plan de Ayudas para la Externalización de Contadores Interiores*, aprobada por el Consejo de Administración de 5 de abril de 2013.



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

La partida Otros Activos Financieros corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 700.000,00.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Tesorería	2018	2017
Caja	372,32	165,11
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.605.852,76	3.346.758,09
Tesorería	4.606.225,08	3.346.923,20

d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 216,47 € (2.396,22 € en el 2017).

8.2.2. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Deudas a Largo Plazo	2018	2017
Con Entidades de crédito	1.048.754,94	1.199.248,34
Fianzas recibidas	287.839,74	257.710,59
Total	1.336.594,68	1.456.958,93

a1) Deuda con entidades de crédito:

Los términos y condiciones del préstamo vigente a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Entidad prestamista y n° préstamo	Tipo de amortización	Características	Revisión
Caixabank, S. A. Ref.: 9620.297-267081-37 (antes Banco de Valencia, S. A. 530062640)	Método francés (mensual)	Euribor 3 meses + 50 puntos básicos	Trimestral

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Préstamo	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	TOTAL
9620.297-267081-37	150.493,40	151.247,59	152.005,58	152.767,39	592.734,38	1.199.248,34
Intereses a CP deudas	209,55					209,55
Total	150.702,95	151.247,59	152.005,58	152.767,39	592.734,38	1.199.457,89

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2017 fue:

Préstamo	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	TOTAL
9620.297-267081-37	149.742,98	150.493,40	151.247,59	152.005,58	745.501,77	1.348.991,32
Intereses a CP deudas	235,71					235,71
Total	149.978,69	150.493,40	151.247,59	152.005,58	745.501,77	1.349.227,03

La Sociedad durante el ejercicio 2018 no ha formalizado ninguna operación nueva de pasivo a largo plazo.

a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:

La partida Fianzas recibidas corresponde al importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir nuevos contratos de suministro.

Este importe asciende al final del ejercicio a 287.839,74 € (257.710,59 € en el 2017), no teniendo un vencimiento determinado.

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Deudas a Corto Plazo	2018	2017
Con Entidades de crédito	150.702,95	149.978,69
Otros pasivos financieros	847.994,66	876.146,36
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	1.370.339,58	2.113.030,43
Total	2.369.037,19	3.139.155,48

b1) Deudas con entidades de crédito:

Corresponden a la deuda a corto plazo (vencimiento durante el 2019), de los préstamos indicados en el apartado a.1 anterior y por el importe de 150.702,95 € (149.742,98 € en 2017) al que se le ha incorporado un saldo de 209,55 € (235,71 € en el 2017) correspondiente al importe de los intereses devengados no liquidados al cierre del ejercicio de la deuda contraída.

b2) Otros pasivos financieros:

Se desglosa a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la siguiente forma:

Otros pasivos financieros	2018	2017
Deudas a corto plazo	803.875,89	790.805,76
Proveedores de inmovilizado	0,00	49.591,47
Fianzas recibidas	44.087,73	35.749,13
Total	847.963,62	876.146,36

El importe de Deudas a corto plazo 830.875,89 € (790.805,76 en el 2017) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.

En Proveedores de inmovilizado se reflejan los importes pendientes de pago a los mismos por suministros o trabajos realizados para el inmovilizado.

Las fianzas recibidas a corto plazo corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios.

b3) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Su detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	2018	2017
Proveedores	1.058.012,60	1.779.686,86
Acreedores varios	205.201,99	244.887,34
Personal	17.228,21	2.116,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	75.574,42	68.401,27
Anticipos de clientes	14.322,36	17.938,27
Total	1.370.339,58	2.113.030,43

c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 6.409,43 € (7.126,11 € en 2017).

d) Incumplimiento de obligaciones contractuales:

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios.

Asimismo la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

Riesgo de liquidez:

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con más de 4.600.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 700.000 euros con un vencimiento no superior a seis meses.
- ✓ Visto que durante el ejercicio 2018 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, ni tampoco en el año 2017.
- ✓ El fondo de maniobra, el cual ya era positivo en el 2017 (1.180.006,64 €), ha aumentado en más de un 158%, siendo actualmente de 3.41.200,53 €.

8.4. Fondos propios

Capital Social

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.417,29 €, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 €, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 €.

Otras reservas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Reservas voluntarias	12.544.040,21	11.587.979,23
Reserva de Capitalización	41.172,07	41.172,07
Reserva diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
Total	12.585.213,60	11.629.152,62

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2018 ni durante el 2017.

Nota 9.- Existencias

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Existencias	2018	2017
Existencias de contadores	33.884,04	29.397,09
Existencias de valvulería	34.981,53	25.251,01
Existencias de otros materiales de obra	263.788,03	251.050,79
Existencias de tuberías	77.375,43	54.265,03
Total	410.029,03	359.963,92

La variación de existencias registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias ha consistido en una disminución de 50.065,11 €. En el 2017 representó un incremento de 8.430,54 €. Véase Nota 11.

Nota 10.- Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo a 31/12/18		Saldo a 31/12/17	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
H.P. deudora por IVA	12.485,01		77.600,65	
H.P. deudora por devolución de impuesto	1.269,59		2.348,39	
H.P. acreedora por retenciones practicadas		26.974,29		26.508,61
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	47.341,86		41.892,66	
Pasivos por diferencias temporarias imponibles		4,82		7,46
Total	13.754,60	74.320,97	79.949,04	68.408,73

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2018 por importe de 12.485,01 € (77.600,65 € en el ejercicio 2017) y al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente que asciende a 1.269,59 € (2.348,39 € en el ejercicio 2017).

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 26.974,29 € (26.508,61 € en el ejercicio 2017), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 47.341,86 € (41.892,66 € en el ejercicio 2017) en concepto de la

cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre de 2018.

1. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

2. Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es:

	2018	2017
Beneficio antes de impuestos	2.007.763,43	959.101,97
Diferencias Permanentes (+)	31.129,97	22.681,16
Base imponible (resultado fiscal)	2.038.893,40	981.783,13

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente que ascienden a 31.129,97 € (22.681,16 € en el ejercicio 2017).

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:

	2018	2017
Base imponible	2.038.893,40	981.783,13
Tipo impositivo (25%)	509.723,35	245.445,78
Bonificación cuota (99%)	504.626,12	242.991,32
Impuesto sobre sociedades	5.097,23	2.454,46
Total retenciones y pagos a cuenta	6.366,82	4.802,85
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	1.269,59	2.348,39

Nota 11.- Ingresos y Gastos

➤ Cifra de Negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Venta de agua	8.946.760,95	8.712.615,87
Venta de productos terminados	2.344,22	167,10
Venta de contadores y subproductos	1.708,20	0,00
Prestación de servicios	865.798,56	402.267,30
Total cifra de negocios	9.816.611,93	9.115.050,27

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

En el presente ejercicio, al igual que en el año anterior 2017, la totalidad de la venta de agua ha sido para consumo domiciliario de Jávea.

➤ Trabajos realizados por la empresa para su activo

La Sociedad durante el 2018 ha destinado 751.581,13 € (1.170.872,85 € en el 2017) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo al siguiente detalle:

	2018	2017
Trabajos realizados para inmov. material	751.581,13	1.130.872,85
Trabajos realizados para inmov. en curso	0,00	40.000,00
Total Trabajos realizados para el inmov.	751.581,13	1.170.872,85
Trabajos subcontratados	495.782,70	812.704,62
Materiales y mano de obra propia	255.798,43	358.168,23
Total Trabajos realizados para el inmov.	751.581,13	1.170.872,85

➤ Otros ingresos de explotación

Los otros ingresos de explotación corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua, a la indemnización del EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a la misma y por los trabajos de saneamiento realizados para el Ayuntamiento de Jávea. Estos ingresos han ascendido a la cifra de 74.377,01 € (74.967,19 € en el 2017) distribuyéndose de la siguiente manera:

	2018	2017
Ingresos por arrendamientos	38.684,96	38.094,21
Ingresos por gestión de cobro	13.316,36	15.225,13
Ingresos por servicios diversos	22.375,69	21.647,85
Otros ingresos de explotación	74.377,01	74.967,19

➤ Ingresos excepcionales

En cuanto a la partida ingresos excepcionales estos corresponden principalmente a sanciones impuestas a los abonados por la manipulación de contadores. A 31 de diciembre de 2018 los ingresos excepcionales ascienden a 33.773,64 € (45.893,95 € en el 2017).



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

➤ Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 y 2017 se distribuyen de la siguiente forma:

	2018	2017
Compra de agua	4.056.631,48	3.992.402,10
Compra de energía proceso productivo	422.435,23	408.446,74
Compra de otros materiales	382.656,60	503.803,86
Variación de existencias	-50.065,11	-8.430,54
Trabajos realizados por otras empresas	495.782,70	812.704,62
Total Aprovisionamientos	5.307.440,90	5.708.926,78

En compras de agua se incluye:

	2018	2017
Costes de explotación	2.106.236,67	2.000.049,99
Costes de Recuperación Inversión EDAM	1.792.020,96	1.769.516,28
Ayuntamiento de Pedreguer	43.022,58	81.150,12
Comunidad de Regantes de Pedreguer	114.751,27	116.114,04
SAT Miralbans	0,00	25.571,67
Compra agua a terceros	600,00	0,00
Total Compra de agua	4.056.631,48	3.992.402,10

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud de los siguientes contratos:

- Contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003. (Véase nota 18).
- Contrato de compra de agua suscrito entre el Ayuntamiento de Pedreguer y AMJASA de fecha 13 de Agosto de 2015.
- Contrato de compra de agua suscrito entre la Comunidad de Regantes de Pedreguer y AMJASA de fecha 12 de Agosto de 2015.



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

- Convenio suscrito entre la Sociedad Agraria de Transformación "Miralbans" y AMJASA de fecha 29 de abril de 2016.

➤ Gastos de personal

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	2018	2017
Sueldos y salarios	1.403.549,68	1.356.312,79
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo empresa	453.786,24	440.258,92
Otros gastos sociales	67.905,61	45.234,27
Total Gastos de Personal	1.925.241,53	1.841.805,98

En cuanto a la partida de Sueldos y salarios, en el 2018, se han pagado atrasos por importe de 7.394,84 € correspondientes a la aplicación del nuevo Convenio Colectivo, el cual entró en vigor en noviembre de 2017. Asimismo, también se han pagado en el febrero de 2018 las guardias de diciembre-2017 que figuraban pendientes de liquidación por importe de 10.235,16 €.

Respecto del año 2017 cabe indicar que en la nómina de febrero de 2017 se pagaron atrasos, por importe de 8.522,99 €, correspondientes a la subida del 1% de los salarios del 2016 (PGE 2016) y en la nómina de noviembre de 2017 se pagaron atrasos, por importe de 8.803,36 €, correspondientes a la subida del 1% de los salarios del 2017 (PGE 2017).

➤ Otros gastos de explotación

El detalle de la partida otros gastos de explotación es el siguiente:

	2018	2017
Servicios exteriores	566.614,15	612.200,91
Tributos	164.389,84	153.801,81
Pérdidas, deterioro y var. prov. Op. Comerciales	-134.023,17	276.821,80
Otros gastos de gestión corriente	1.560,00	2.400,00
Total Otros gastos de explotación	598.540,82	1.045.224,52



Carri Cebanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Los *servicios exteriores* corresponden básicamente, a las siguientes cuentas:

	2018	2017
Arrendamientos y cánones	31.782,23	32.316,61
Reparaciones y conservación	238.445,32	300.471,69
Servicios de profesionales independientes	91.269,78	80.273,96
Transportes	681,83	896,69
Primas de seguros	37.880,44	36.762,25
Servicios bancarios y similares	1.499,90	1.389,79
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.408,89	35.209,44
Suministros	34.501,62	44.150,30
Otros servicios	88.144,14	80.730,18
Total Servicios exteriores	566.614,15	612.200,91

Entre los *Tributos* destaca el importe de la tasa de ocupación de la vía pública del ejercicio 2018 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 147.249,18 €. En el 2017 fue de 136.725,75€.

➤ Gastos excepcionales

En cuanto a los gastos excepcionales, a 31 de diciembre de 2018, estos ascienden a 19.141,08 € (16.410,23 € en el 2017) y corresponden principalmente a indemnizaciones de daños a terceros por siniestros y a ajustes de saldos de cuentas de deudores/acreedores.

➤ Gastos e ingresos financieros

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, éstos se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos de deudas de préstamos	6.406,98	7.124,75
Otros gastos financieros	2,45	1,36
Total Gastos Financieros	6.409,43	7.126,11



Carri Cebanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

	2018	2017
Ingresos de depósitos	216,03	176,96
Otros ingresos financieros	0,44	2.219,26
Total Ingresos Financieros	216,47	2.396,22

Nota 12.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 las siguientes provisiones a largo plazo:

	2018	2017
Retribuciones al personal a largo plazo	55.691,08	40.560,66
Total provisiones	55.691,08	40.560,66

La Sociedad en el ejercicio 2018 ha dotado, al igual que en el ejercicio 2017, una provisión, incluida en las retribuciones al personal, correspondiente a las ayudas médicas a favor de los trabajadores.

Con la aprobación del nuevo Convenio Colectivo, según su **artículo 32.2 Ayudas por gastos médicos**, los trabajadores disponen de un crédito de 1.000,00 euros anuales para atender a dichos gastos, pudiendo disponer del mismo, en caso de que no se haya utilizado en el ejercicio en curso, en los 2 años siguientes, lo cual implica que pueden acumular un máximo de 3.000,00 euros.

"Artículo 32. ASISTENCIA A CONSULTORIOS MÉDICOS Y AYUDAS

Sección 32.2 Ayudas por gastos médicos.

La empresa atenderá las facturas de gastos de prótesis y medicofarmacéuticos hasta un límite de 1.000 euros anuales para cada trabajador.

Si algún trabajador no agotara en una anualidad el límite establecido, el importe restante se acumulará durante un periodo máximo de tres años."



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

En el anterior convenio, los trabajadores tenían derecho al pago del 80% de las facturas médicas que presenten a la mercantil. No obstante, la empresa consideró que esto había sido excesivo los últimos años y en el ejercicio 2012, paralizó las ayudas hasta su negociación con los trabajadores.

Tras diversas reuniones con los representantes de los trabajadores se llegó al acuerdo de aprobar la propuesta planteada por la Sociedad consistente en una ayuda máxima de 400 € anuales por trabajador.

Asimismo, se estableció que la parte no consumida en el ejercicio quedaba a disposición de los trabajadores para poder hacer uso de ella en futuros años, motivo por el cual la empresa ha dotado una provisión por la parte no dispuesta.

Esta medida ha sido mantenida durante el ejercicio 2017, por lo que se ha dotado la parte correspondiente al mismo.

Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

No obstante, sí que se han incurrido en gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética de la red de abastecimiento como de las propias instalaciones de la Sociedad.

En fecha 1 de octubre de 2016 la Sociedad firmó un contrato con la mercantil AZIGRENE CONSULTORES, S. L. P. con el objeto de llevar un mayor seguimiento y control de la facturación energética. El importe destinado a este fin durante el 2018 ha sido el mismo que el del año 2017, de 4.899,96 €.

Por otra parte, continuando con los trabajos de mejora de la eficiencia hídrica y energética de la red de abastecimiento, en fecha 6 de abril de 2016 se ha firmado un nuevo contrato con la Universidad Politécnica de Valencia con una duración de dos años y medio. Este contrato tiene por objeto la prestación

por parte de la Universidad Politécnica de Valencia del servicio de elaboración de estudios y trabajos técnicos: auditoría hídrica y energética, modelado matemático de la red de distribución, informes de calidad de aguas y de sistemas de gestión Patrimonial de Infraestructuras, para la mejora de la eficiencia hídrica y energética de la red de abastecimiento de aguas del municipio de Xàbia, así como el plan paralelo de formación de los técnicos de la empresa.

El precio de adjudicación del contrato fue de 120.000 € (IVA no incluido). Durante el ejercicio 2018 se han continuado con los trabajos objeto del contrato. No obstante, no se ha satisfecho ningún importe por ellos por no disponer de los informes correspondientes. En el 2017 el importe satisfecho fue de 40.000 € y de 20.000 € en el 2016.

Por otra parte, la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera es una decidida apuesta estratégica de la empresa que viene expresada en los objetivos de mejora energética. En esta ocasión se sustancia en el cambio de modelo en el uso de combustibles altamente contaminantes por los vehículos eléctricos que presentan una notable reducción en la emisión de gases. Es por ello, que durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha sacado a licitación el “*Suministro de vehículos y puntos de recarga eléctricos*”, expediente 149/2018, con el objeto de renovar parte su flota de vehículos, optando por la adquisición de vehículos eléctricos.

Como resultado de esta licitación en el 2019 se adquirirán 4 furgones eléctricos por importe de 30.925,65 euros cada uno.

Y siguiendo con esta apuesta de renovación de la flota de vehículos en el 2019 se está licitando la compra de 3 turismos eléctricos y 5 furgonetas eléctricas. Asimismo, y con objeto de dar suministro eléctrico a dichos vehículos, durante el 2019, también se instalarán 6 puntos dobles de recarga.

Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Subvenciones oficiales de capital	31/12/2016	Traspasos	31/12/2017	Traspasos	31/12/2018
Diputación de Alicante (Red Camino Cabanes/Gata)	4.864,27	-4.589,34	274,93	-274,93	0,00
Diputación de Alicante (Depósito Gata)	10.909,52	-644,52	10.265,00	-644,52	9.620,48
Ayuntamiento de Jàvea (Inmovilizado traspasado 2012)	403.761,38	-32.300,91	371.460,47	-32.300,91	339.159,56
Ministerio Energía, Industria y Comercio (vehículos eléctricos)	3.358,52	-877,36	2.481,16	-877,36	1.603,80
Generalitat Valenciana (Certif. B. A. M.)	3.056,57	-442,97	2.613,60	-442,97	2.170,63
Generalitat Valenciana (Certif. Pinets)	1.109,53	-88,86	1.020,67	-88,86	931,81
Generalitat Valenciana (Certif. Camí Canons)	4.598,99	-386,68	4.212,31	-386,68	3.825,63
Total	431.658,78	-39.330,64	392.328,14	-35.016,23	357.311,91

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha recibido ninguna subvención de capital ni a la explotación.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.6 anterior su efecto no es significativo.

Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas.

Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas

1.- Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jàvea.

A continuación se detallan los saldos que la Sociedad mantiene con el M. I. Ayuntamiento de Jàvea a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Saldos con el Ayuntamiento	2018	2017
Suministro de agua	-34.709,61	-19.813,06
Altas de contratos y servicios	6.038,26	6.118,01
Trabajos de mantenimiento		72,00
Servicio de Correos	-4.401,79	-3.315,22
Ocupación Vía Pública	-568.549,67	-421.300,49
Tasa de Alcantarillado	-428.551,57	-339.519,08
Saldo final (a favor del Ayto.)	-1.030.174,38	-777.757,84

En cuanto a los saldos a favor de la Sociedad, tenemos:

➤ **Suministro de agua y nuevas altas en contratación**, durante el 2018 se han facturado por estos conceptos 119.256,02 € (122.786,63 € en 2017). Y se han dado por cobrado recibos y facturas por importe de 134.232,32 € (139.318,05 € en el 2017):

Suministro Agua + Altas contratos	2018	2017
Saldo inicial (agua + contratos)	-13.695,05	2.836,37
Facturación del ejercicio	119.256,02	122.786,63
Cobros	-134.232,32	-139.318,05
Saldo final (a favor de AMJASA)	-28.671,35	-13.695,05

➤ **Trabajos de mantenimiento**, durante el 2018 no se ha facturado ningún importe por estos trabajos.

En el 2017 el importe facturado por este concepto fue de 160.794,16 €. No obstante, no se ha cobrado ninguna factura por estos trabajos y además, dado que el Ayuntamiento no reconoce dichas obligaciones ni el saldo pendiente inicial, se procedió a ajustar, de conformidad con las indicaciones de los auditores, todo el importe pendiente por estos trabajos, es decir los 210.900,79 €, siendo el detalle del 2017 el siguiente:

Trabajos de Mantenimiento	2017
Saldo inicial	50.106,63
Facturación del ejercicio	160.794,16
Facturas pendientes de emitir	0,00
Ajuste auditoría	-210.900,79
Saldo final (a favor de AMJASA)	0,00

En cuanto a los saldos a favor del M. I. Ayuntamiento, tenemos:

➤ En relación a la tasa de **Ocupación de Vía Pública**, la Sociedad debe satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea el 1,5% del importe de las cifras de negocios de cada ejercicio por este concepto. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 están pendientes de pagar las tasas correspondientes a los siguientes ejercicios:

Ocupación Vía Pública	2018	2017
Ejercicio 2015	139.396,18	139.396,18
Ejercicio 2016	145.178,56	145.178,56
Ejercicio 2017	136.725,75	136.725,75
Ejercicio 2018	147.249,18	
Total	568.549,67	421.300,49

Está previsto liquidar al M. I. Ayuntamiento de Jávea en el 2019 las tasas correspondientes a los ejercicios 2015 a 2017.

➤ En cuanto a la **tasa de alcantarillado** que recauda la sociedad para el M. I. Ayuntamiento de Jávea, de la facturación emitida se han cobrado tasas de alcantarillado por importe de 241.052,27 € (236.098,83 € en el 2017), mientras que al Ayuntamiento se han liquidado/pagado 152.019,78 € (163.194,57 € en el 2017):

Alcantarillado	2018	2017
Saldo inicial	-339.519,08	-266.614,82
Recibos cobrados durante el ejercicio	-241.052,27	-236.098,83
Liquidaciones o pagos realizados	152.019,78	163.194,57
Saldo final (a favor del Ayto.)	-428.551,57	-339.519,08

2- Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración.

El importe de las remuneraciones devengadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio han sido de 32.810,59 € (29.062,39 € en el 2017). A fecha del cierre del ejercicio habían remuneraciones pendientes de pago por 1.379,10 € (2.116,69 € en el 2017).

3- Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 229, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad:

- ✓ No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- ✓ No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- ✓ No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- ✓ No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- ✓ No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- ✓ No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, los sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Nota 17.- Otra Información

La plantilla media del ejercicio 2018 y 2017 expresada por categorías es la detallada a continuación:

Plantilla media	Media 2018		Media 2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	7,25	8,22	7,25	8,22
Depart. Técnico	1	6	1	6
Depart. Mantenimiento	1	17,67	1	18,25
Becarios	0	0,32	0,53	0,34
TOTAL	10,25	34,21	10,78	34,81

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Plantilla al cierre	Media 2018		Media 2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	8	10	8	10
Depart. Técnico	1	6	1	6
Depart. Mantenimiento	1	18	1	20
Becarios	0	0	1	0
TOTAL	11	36	12	38

El servicio de auditoría a la Sociedad se ha realizado a cargo del M. I. Ayuntamiento de Jávea, quien acordó iniciar el expediente de contratación con un presupuesto de 8.470 €/años, IVA incluido del 21%, y un plazo de ejecución de tres años, prorrogables tres años más.

Por acuerdo del Pleno PLE2016/13, de 24 de noviembre de 2016, se adjudicó el contrato a la empresa BRAINSTORMING AUDIT, S. L. P. (BS AUDIT), con CIF B-87164547, por el precio de 5.445,00 €/año, IVA incluido.

Se ha satisfecho un importe de 7.140,00 € (8.162,49 € en 2017) importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente, por la realización del asesoramiento y tramitación de las gestiones en el ámbito laboral, fiscal y mercantil, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad también cuenta con asesoramiento jurídico, que a lo largo del año 2018 ha devengado un importe de 18.750,00 € (23.050,00 € en 2017), importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente.

Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar

Respecto de la planta desaladora, hemos de informar, que de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, ha asumido las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. (antes PRIDESA), concesionaria de la planta desaladora que efectúa el suministro de agua, en este momento exclusivamente a esta Sociedad. Los cargos recibidos de Acciona Agua, S. A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desaladora.

Las condiciones establecidas en la actualidad implican que la Sociedad deberá afrontar, como parte fija del coste del agua que se le suministra, la cantidad mensual de 149.335,08 € (149.683,30 € en el 2017) revisables anualmente, con una previsión de pago de cuotas fijas mensuales en el plazo de veinte años contados desde diciembre de 2003.

La Sociedad no registra este pasivo total de 6.410.265,84 € (7.611.164,76 € en el 2017), pues su obligación está ligada al consumo de agua de la planta, siendo el M. I. Ayuntamiento el titular de este derecho y responsable último del pago a la Sociedad que explota la planta desaladora en régimen de concesión.

La Sociedad, atendiendo al principio del devengo, ha registrado durante este ejercicio como mayor coste de los aprovisionamientos, la revisión de precios del coste de agua, prevista para el ejercicio 2018 y aún no liquidada, por un importe global de 261.023,25 €.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicante)



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicante)

Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el periodo medio de pago a proveedores en 2018 y 2017 es:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,89	32,37
Ratio de operaciones pagadas	29,67	38,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,65	17,00
	Importe	Importe
Total Pagos realizados:	6.634.887,31	6.836.701,68
Total pagos pendientes:	688.655,63	2.931.567,53

INFORME DE GESTION

Ejercicio 2018



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono: 96 579 01 62*
Fax: 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Evolución de los negocios

2.1 Cifra de negocios

Volumen de agua y abonados	2017	2018
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	6.957.889	6.336.869
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	4.050.348	4.164.607
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	0	0
Número de abonados.	27.165	27.587

Ventas	2017	2018
Agua: Cuota servicio *	3.482.827,33	3.531.302,99
Agua: Consumo*	5.275.633,79	5.427.303,42
Agua en alta	0,00	0,00
Servicios	402.267,30	865.798,56

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2017	2018	Evolución 17-18
Consumo 0 m3. Bimestre			
Nº Recibos	27.673,00	25.898,00	-1.775,00
M3 facturados	-	-	-
Consumo <10m3. Bimestre			
Nº Recibos	54.069,00	55.002,00	933,00
M3 facturados	314.050,00	315.208,00	1.158,00
Consumo de 11 a 40 m3. Bimestre			
Nº Recibos	58.849,00	59.792,00	943,00
M3 Facturados	1.232.922,00	1.254.757,00	21.835,00
Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre			
Nº Recibos	11.117,00	11.390,00	273,00
M3 Facturados	589.396,00	604.197,00	14.801,00
Consumo >71 m3. Bimestre			
Nº Recibos	11.965,00	12.653,00	688,00
M3 Facturados	1.913.980,00	1.990.445,00	76.465,00

Destacamos una disminución significativa de los recibos con lectura de *Consumo 0*. Lo que indica una continuación en la mejora de gestión en las lecturas de contadores, debido principalmente al Plan de Externalización de contadores.

Se observa que ha habido un crecimiento del volumen de m3 facturados en los bloques de alto consumo; en estos abonados el principal motivo de consumo, entre ellos es significativo que una parte importante se dedica para el riego de superficies ajardinadas de viviendas unifamiliares.

Venta de agua en alta a otras poblaciones

No se han producido ventas de agua por este concepto en el último año, como tampoco en el anterior.

Servicios

Significativo aumento de la facturación de servicios, debido principalmente al cobro de tasas de nuevas altas de contratos. A la vista de estos datos, la tendencia al alza de nuevos contratos de suministro denota un nuevo aumento en el municipio de la construcción de viviendas tanto de unifamiliares en diseminado, como edificios principalmente dedicados a la vivienda turística. En el presente año se han registrado **323 altas de nuevos contratos**.

Asimismo, durante el 2018 se han tramitado un total de **923 solicitudes de cambio de titular** correspondientes a compraventas de viviendas, sin contar las subrogaciones de los contratos por herencias.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

2.2 Gastos.

Aprovisionamientos

Se presentan unos los volúmenes de compra de agua similares al año anterior, lo mismo ocurre con la compra de energía. En cuanto a la compra de materiales se ha producido una reducción del -24%, y los costes de trabajos realizados por otras empresas para el activo del -39%.

Personal

Destacar la aplicación de los compromisos adquiridos a la firma del convenio colectivo de empresa durante este primer año de vigencia. La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo. No viéndose obligada a ningún innecesario ajuste de regulación de empleo, en el que se ve inmerso mucha parte del sector público, forzado normativamente a un estricto control presupuestario. Más bien al contrario, AMJASA presenta síntomas evidentes de necesitar un adecuado implemento de plantilla para hacer frente a todas las actividades y objetivos propuestos.

3. Actuaciones e inversiones realizadas

Durante este ejercicio 2018 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior.

Plan de obras. Renovación de la red de abastecimiento

Previo criterios de seguimiento del Plan de detección de Fugas, de Gestión Patrimonial de Infraestructuras y de la Coordinación con los Departamentos de Obras y Urbanismo del M.I. Ajuntament de Xàbia, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (36 Obras Menores). Alcanzando una cifra de metros de red renovada de más de 6,317 km durante el año 2018. Lo que dada la extensión de 600km de red de distribución supone la renovación durante el 2018 del 1,05 % del total de la red. Una cifra por debajo de las recomendaciones que hace la prestigiosa Asociación Internacional del Agua IWA, en torno al 1'5%, para asegurar una adecuada e imprescindible renovación de las Infraestructuras hídricas:

	CÓDIGO OBRA	DENOMINACIÓN	Estado de la obra a 31/12/18	Edad	Renovación	Nueva	Metros Tubería Renovada
1	OM 170324	VERDEROL	Ejecutada	>30 años	X		430
2	OM 170337	RIO SIL	Ejecutada	>30 años	X		180
3	OM 170343	ALMEDIJAR	Ejecutada	>30 años	X		139
4	OM 170345	ERMITA	Ejecutada	>30 años	X		150
5	OM 170357	AVELLANO	Ejecutada	>30 años	X		195
6	OM 180361	XORIGUER	Ejecutada	>30 años			144
7	OM 180362	TOMILLO	Ejecutada	>30 años		X	314
8	OM 180363	VALVULAS BYPAS RANA	Ejecutada	>30 años			
9	OM 180365	PUIG MOLINS	Ejecutada	>30 años			103
10	OM 180366	PATRAIX	Ejecutada	>20 años	X		152
11	OM 180367	AGRO BLAU	Ejecutada	>30 años			456
12	OM 180368	AVDA. PUERTO	Ejecutada	>30 años			52
13	OM 180369	DEP. CAPSADES	Ejecutada	>30 años		X	
14	OM 180370	ACOMETIDAS LA PLAZA	Ejecutada	>20 años			
15	OM 180371	BALSAS CONTRA INCENDIO LA GUARDIA	En ejecución	>20 años	X		
16	OM 180372	LA PARRA	Ejecutada	>20 años	X		42
17	OM 180373	METEORA	Ejecutada	>30 años	X		154
18	OM 180374	DEP. IRYDA	Ejecutada	>30 años	X		
19	OM 180375	MONTGO ROCK	Ejecutada			X	20
20	OM 180376	CTRA. LA GRANADELLA	Ejecutada			X	100
21	OM 180377	BIAR	Ejecutada	>20 años	X		75
22	OM 180378	MAR ARABIGO-SABATERA	Ejecutada	>30 años	X		513
23	OM 180379	PITERA	Ejecutada	>30 años		X	215
24	OM 180380	MAR ARABIGO	Ejecutada	>30 años		X	450

	CÓDIGO OBRA	DENOMINACIÓN	Estado de la obra a 31/12/18	Edad	Renovación	Nueva	Metros Tubería Renovada
25	OM 180381	JOAN MIRO	Ejecutada	>30 años	X		125
26	OM 180382	RUFINO TAMYÓ	Ejecutada	>30 años	X		120
27	OM 180386	SORIA	Ejecutada	>30 años	X		234
28	OM 180387	PICAROTA	Ejecutada	>20 años		X	126
29	OM 180388	CIUDAD REAL	Ejecutada	>30 años	X		166
30	OM 180389	SENIOLA	Ejecutada	>30 años		X	244
31	OM 180390	TORLIT	Ejecutada	>30 años	X		296
32	OM 180394	INSTALACION REGULADORES DE PRESION 2018	Ejecutada	>30 años	X		
33	OM 180395	PIC TORT GRANADELLA	Ejecutada	>30 años		X	1.000
34	OM 180397	ANGEL DOMENECH	Ejecutada	>30 años	X		122
35	OM 180398	TADORNA	En Ejecución	>30 años	X		
36	OM 180399	PIULO PILOTER	En Ejecución	>30 años	X		
TOTAL							6.317

Plan de cambio masivo y control de contadores

El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de **3.354 contadores**, bien por tener antigüedades superiores a diez años, bien por averías o paradas, o por último para proyectos de telelectura. Esta cifra nos indica que este año hemos conseguido superar el objetivo marcado de 3.000 cambios de contador/año.

Plan de Externalización de contadores.

Se han registrado **63 solicitudes de cambios de ubicación** de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo.

Plan de Sectorización de la red.

Con el objetivo genérico de mejorar eficientemente los rendimientos hidráulicos, se ha procedido a la programación e instalación de caudalímetros sectoriales a lo largo de la extensa red de distribución. Esto facilitará conocer en mayor detalle el comportamiento pormenorizado del caudal suministrado por zonas del municipio, para así abordar sectorialmente los trabajos de control de presión, mantenimiento y fugas. Conociendo como actúan individualmente los 10 sectores en que se ha dividido la red, que a su vez se divide en varios subsectores dependiendo de criterios orográficos del terreno y estructurales de la propia red. Estas tareas se están realizando de acuerdo a las consideraciones derivadas del contrato con la Universitat Politècnica de València, para la *Elaboración de Estudios y trabajos técnicos para la mejora de la eficiencia hídrica y energética del abastecimiento de agua urbana de Xàbia*. En diciembre de 2018 han sido finalizados dichos trabajos y entregados a la sociedad en enero de 2019.

Acción social

Durante 2018, se ha iniciado la campaña ProGrifo cuyo objetivo ha sido demostrar a la población que el agua suministrada, es perfectamente apta para beberla. Tanto por sabor como por calidad, ya que está exhaustivamente controlada a lo largo de todo el sistema de captación y distribución.

Por ello, la empresa se ha puesto en marcha para ponerla en valor y promover su consumo a través de una campaña de concienciación que se presentó en el Observatori de l'Aigua, el órgano de participación ciudadana con el que se discuten las políticas hídricas del municipio.

"Més aixeta i menys plàstic" defiende además que beber del grifo es cómodo, económico y un modelo de abastecimiento ecológico *"que no necessita consumir combustibles fòssils ni generar envases que incrementen la contaminació cruzada y los residuos sòlids urbanos"*.

Como primera iniciativa se distribuyeron gratuitamente entre la población 2.000 botellas de vidrio con la imagen de la campaña y se planea poner en servicio las fuentes públicas. También se ha implicado a los colegios e institutos con sesiones del Consell de Xiquets donde se trabajará para diseñar la imagen que después se verá en unas cantimploras de metal que se les repartirán.

4. Objetivos para 2019

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2019 siguen siendo:

- *Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.*



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- *Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.*

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
- Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos.
- Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: *Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de Sectorización, Plan de cambio masivo y control de contadores.* Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
- Plan de Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos. Actuaciones recomendadas por los Estudios presentados por la Universidad Politécnica de Valencia.
- Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
- Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. *Plan de ahorro y eficiencia energética.*
- Continuidad en la contención del gasto.
- Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
- Implantar un *Sistema de Indicadores de Gestión*, en relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
- Continuidad en la divulgación de la *Oficina Virtual de Atención al Cliente.*
- Continuidad en los planes de *Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.*
- Redacción de un nuevo *Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía* de acuerdo con los renovados *Planes de Emergencia por Sequía de la Demarcación del Júcar.*
- Continuidad en el *Plan de Formación* de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- *Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.*
- *Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.*

5. Acontecimientos después del cierre

No se han producido aspectos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado al cierre del ejercicio.

7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 JÁVEA (Alicante)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

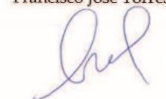
En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 70.

Jávea, 14 de marzo de 2018.

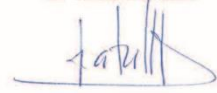

José Francisco Chulvi Español


Francisco José Torres Mari


Fco. Javier Bonet Garcia


Mª Teresa Bou Soler


Lynn Carol Cobb


Francesc Catala Cholbi


Doris Courcelles


Rosa Mª Perez Ortuño


Lourdes Ros Iborra



Camí Cabanes, 88

Teléfono 96 579 01 62

AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)

Web: <http://www.amjasa.com>

Email: amjasa@amjasa.com

amjasa